



INFORME FINAL DE PROYECTOS DE I+D+i RETOS INVESTIGACION

A. Datos del proyecto <i>Relacione los datos actuales del proyecto. En caso de que haya alguna modificación, indíquelo en el apartado A2.</i>		
A1. Datos del proyecto		
Referencia proyecto	DER2016-74865-R	
Área	DERECHO	
Reto seleccionado	CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES (R6)	
Título Proyecto	MOVILIDAD HUMANA: ENTRE LOS DERECHOS Y LA CRIMINALIZACIÓN Acrónimo: IUSMIGRANTE	
Investigador Principal 1	MARGARITA MARTÍNEZ ESCAMILLA	
IP1	Researcher ID: AAA-2498-2019	Código Orcid: 0000-0002-5237-7796
Investigador Principal 2*		
IP2	Researcher ID:	Código Orcid:
Entidad	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	
Centro	FACULTAD DE DERECHO	
Fecha de inicio	30/12/2016	
Fecha final	31/12/2020	
Duración	4 AÑOS	
Total concedido (costes directos)	19.000 euros	
A2. Descripción de modificaciones en los datos iniciales del proyecto (<i>Cambio de IP, entidad, centro, modificación del periodo de ejecución...</i>).		
Se concedió una prórroga del proyecto por 6 meses. Posteriormente, por razón de la pandemia fue automáticamente prorrogado otros 6 meses, de tal manera que su duración ha sido desde 30/12/2016 a 30/12/2020 (Esta última prórroga por la COVID coincidió con el inicio de otro proyecto "Exclusión social y sistema penal y penitenciario. Análisis y propuestas sobre tres realidades: inmigración y refugio, enfermedad mental y prisión" (IUSMIGRANTE) (PID2019-105778RB-I00, convocatoria Proyectos I+D+i 2019)		

* Rellenar si procede

	Nombre	Función en el proyecto	Fecha de baja	Observaciones
1	MARGARITA MARTÍNEZ ESCAMILLA	IP del Proyecto. Coordinadora general de las actividades. Coordinadora del bloque temático "Tratamiento sancionador de la inmigración" e investigadora de los diferentes bloques temáticos. Coordinadora del Seminario Iusmigrante.		IP
2	RAFAEL ALCÁCER	Coordinador del bloque temático 5 (El "discurso del odio" y la protección de las minorías).		



	GUIRAO			
3	VICTORIA GARCÍA DEL BLANCO	Investigadora especialmente adscrita al bloque temático 4 (La trata de seres humanos).		
4	JULIÁN CARLOS RÍOS MARTÍN	Investigador especialmente adscrito al bloque temático 1 (Tratamiento sancionador de la inmigración).		
5	JOSÉ LUIS SEGOVIA BERNABÉ	Investigador especialmente adscrito al bloque temático 2 (Derecho a la protección internacional) y al bloque temático 4 (La trata de seres humanos).		En la memoria del proyecto aparecía como coordinador del bloque temático 2. Cambios en su situación personal han aconsejado que dicha coordinación sea desempeñada por José Miguel Sánchez Tomás.
6	JOSÉ ANTONIO TOMÉ GARCÍA	Investigador especialmente adscrito al bloque temático 1 (Tratamiento sancionador de la inmigración).		
7	MARGARITA VALLE MARISCAL DE GANTE	Coordinadora del bloque temático 4 (La trata de seres humanos. Especial consideración de la víctima como autora de delitos). Supervisora de las cuestiones presupuestarias.		
	Nombre	Función en el proyecto	Fecha de alta	Fecha de baja
1				Observaciones
Total personal en el equipo de investigación: 7				
	Nombre	Función en el proyecto	Inicio	Fin
1	CRISTINA ALMEIDA HERREROS	Investigadora especialmente adscrita al bloque temático 1 (Tratamiento sancionador de la inmigración).	30/12/2016	
2	CARLOS BRITO SISO	Investigador especialmente adscrito al bloque temático 4 (La trata de seres humanos). Gestor de la web del proyecto.	30/12/2016	
3	CRISTÓBAL FABREGA RUIZ	Investigador especialmente adscrito al bloque temático 4 (La trata de seres humanos).	30/12/2016	
4	FRANCISCO DE LA FUENTE	Apoyo a la gestión del proyecto. En especial, colaboración en la organización de los seminarios y	01/05/2017	



	CARDONA	elaboración para la web de reseñas de las sesiones del Seminario lusmigrante. Elaboración de tesis doctoral.			
5	MARÍA ASCENSIÓN GARCÍA RUIZ	Investigadora especialmente adscrita al nuevo bloque temático "La movilidad humana por causas medioambientales".	30/12/2016		
6	ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG	Investigador adscrito al bloque temático 1 (Tratamiento sancionador de la inmigración).	30/12/2016		
7	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CANDELA	Investigador especialmente adscrito al bloque temático 1 (Tratamiento sancionador de la inmigración irregular).	30/12/2016		
8	JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ TOMÁS	Coordinador del bloque temático 2 (El derecho a la protección internacional). Participa en la investigación del bloque temático 1 (Tratamiento sancionador de la inmigración), en el bloque temático 4 (La trata de seres humanos) y en el nuevo bloque temático dedicado a los Menores extranjeros no acompañados.	30/12/2016		Ha asumido la coordinación del bloque temático 2 (El derecho a la protección internacional).
9	MARÍA VIEYRA CALDERONI	Investigadora especialmente adscrita al bloque temático 2 (Derecho a la protección internacional) y al nuevo bloque temático Menores extranjeros no acompañados.	30/12/2016		
Total personal en el equipo de trabajo: 9					

La solicitud de "Altas" y "Bajas" de nuevos investigadores en el **equipo de investigación** ha debido ser tramitada de acuerdo con **las instrucciones de ejecución y justificación** expuestas en la página web de la convocatoria. La incorporación de personal que haya participado en el proyecto en el **equipo de trabajo** no necesita autorización por parte de la AEI, pero su actividad debe incluirse y justificarse en este informe.

C. Resumen del proyecto para difusión pública

Resuma los principales avances y logros obtenidos del proyecto relacionándolos con el Reto seleccionado en la solicitud, con una **extensión máxima de 30 líneas**, teniendo en cuenta su posible difusión pública (páginas webs institucionales).

El objeto de este proyecto es una investigación transversal a tres fenómenos que caracterizan el momento presente: (i) la movilidad humana, determinada por causas diversas; (ii) la cada vez más precaria cultura de los derechos humanos; y (iii) el uso expansionista del *ius puniendi* en la gestión de estos movimientos.

Un primer gran bloque temático, continuador de un proyecto anterior (DER 2011-26449), es el dedicado al



tratamiento sancionador de la inmigración. En él hemos abordado los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE), los controles de identidad guiados por el perfil étnico, las denominadas expulsiones “exprés” y también la expulsión como sustituto de la pena de prisión o de la medida de seguridad, así como la situación de los extranjeros en prisión, el endurecimiento del castigo penal del “top manta” y la denominada “la criminalización de la solidaridad”. También hemos prestado atención a la lacerante realidad de la trata de seres humanos, constando las dificultades aplicativas de la excusa absoluta prevista en el art. 177 bis. 11 CP.

Optamos en el título del proyecto por el concepto más omnicompreensivo de “movilidad humana” para incluir como objeto prioritario de nuestra investigación el derecho a la protección internacional, prestando especial atención al derecho a la protección internacional por motivos de orientación sexual y a la injustificada limitación del derecho a la libre circulación que sufren los solicitantes de asilo en Ceuta y Melilla. La dureza y tratamiento criminalizador de las políticas europeas respecto a potenciales solicitantes de asilo se manifiesta con claridad en las denominadas “devoluciones en caliente”, constituyendo también estas prácticas una prolongada línea de investigación.

No podíamos dejar de analizar el denominado “discurso del odio”, una de las cuestiones más controvertidas en la discusión jurídica y política de los últimos años. Por último, hemos puesto de manifiesto el trato criminalizador que recibe la infancia migrante y desarrollado una robusta línea de investigación en torno a la movilidad por motivos medioambientales.

Como resultado se han publicado tres libros y más de cincuenta artículos, la mayoría *open access* y se ha desarrollado una intensa labor de transferencia, difundiendo los resultados de la investigación en muy diversos foros y procurando la colaboración con instituciones, entidades y agentes implicados. Todo ello con la finalidad de elevar el estándar de respeto a los derechos afectados.

D. Progreso y resultados del proyecto

Se debe reflejar el progreso de las actividades del proyecto y el cumplimiento de los objetivos propuestos

D1. Desarrollo de los objetivos planteados.

Describe los objetivos y el grado de cumplimiento de los mismos (**porcentaje estimado respecto al objetivo planteado** y, en su caso, indique lo que queda por realizar en cada uno de ellos).

En cada uno de los bloques temáticos abordados nuestro objetivo era doble.

- a. Por un lado, la reflexión y análisis jurídico, cuyo fruto es fundamentalmente publicaciones.
- b. Por otro lado, hemos pretendido en todo momento transferir los resultados, buscando elevar los estándares de respeto de derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Se exponen los resultados obtenidos siguiendo los bloques temáticos fijados en la memoria inicial como objeto de investigación.

ÍNDICE

BLOQUE TEMÁTICO 1: EL TRATAMIENTO SANCIONADOR DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

- A) Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)
- B) “devoluciones en caliente” / rechazos en frontera
- C) Requerimientos de identificación.
- D) Expulsiones “exprés”.
- F) Expulsiones penales y extranjeros en prisión

BLOQUE TEMÁTICO 2: DERECHO A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

BLOQUE TEMÁTICO 3: LA CRIMINALIZACIÓN DE LA AYUDA AL INMIGRANTE IRREGULAR. ESPECIAL CONSIDERACIÓN DEL ART. 318 BIS

BLOQUE TEMÁTICO 4: LA TRATA DE SERES HUMANOS. ESPECIAL



<p>CONSIDERACIÓN DE LA VÍCTIMA COMO AUTOR DE DELITOS.</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 5: EL DISCURSO DEL ODIO</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 6: BLOQUE TEMÁTICO ABIERTO</p> <p>A) La movilidad humana por causas medioambientales</p> <p>B) Menores extranjeros no acompañados</p> <p>C) Venta ambulante e inmigración irregular.</p>	
<p>Objetivo 1</p>	<p><i>Progreso y consecución del objetivo 1 (Describe el objetivo y el grado de cumplimiento del mismo)</i></p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 1: EL TRATAMIENTO SANCIONADOR DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR</p> <p>En este bloque temático no solo se han cumplido todos los objetivos fijados en la memoria científica, sino que se han ido más allá, abordando otras cuestiones encuadrables en el tratamiento sancionador de la inmigración que inicialmente no estaban previstas. Grado de consecución del objetivo: 100%</p> <p>A) CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA EXTRANJEROS (CIE)</p> <p>Uno de los temas que más han requerido nuestra atención ha sido el de los CIE. Nuestra actividad al respecto ha estado guiada por el objetivo de elevar de los estándares de respeto de los derechos de las personas internadas en los CIE, al tiempo que se ha propuesto su desaparición. Los objetivos están plenamente conseguidos. 100%</p> <p>a. Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ TOMÉ GARCÍA: <i>Resoluciones dictadas por de los Juzgados de Control de Estancia de los CIE (2014-2018)</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019 (e-book, libro electrónico, monografía de 249 págs.). ➤ ALMEIDA C., RIOS J., SANTOS E. CUESTA S.: <i>Invisibles en la “Última frontera”. Manual jurídico para la defensa de las personas extranjeras en los centros de internamiento (CIE)</i>, Cáritas Española Editores, (2020) (396 págs.). Aunque esta obra parte del <i>Manual para la defensa de los derechos de las personas extranjeras encerradas en los centros de internamiento</i>, publicado en el anterior proyecto, no se trata de una simple segunda edición revisada, sino que se incorporan nuevos epígrafes y una parte totalmente nueva que incluye modelos de escritos y formularios para facilitar la defensa de las personas privadas de libertad en estos centros. Es de destacar además que este libro ha sido publicada por Cáritas Española Editores y es <i>open access</i>, para facilitar su difusión. https://www.caritas.es/producto/invisiblesenlaultimafrontera/ ➤ RODRIGUEZ CANDELA: “¿Están justificados los Centros de Internamiento de Extranjeros?”, <i>Revista TSN</i> (año II, N°4), Monográfico: Exilio, migraciones, asilo y desplazamientos forzados. julio-diciembre, 2017. ➤ RÍOS MARTÍN: “Garantías jurídicas frente al maltrato en los centros de internamiento de extranjeros (CIE)”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): <i>La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). <i>Open access</i>: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30412
<p>Objetivo 1</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 1: EL TRATAMIENTO SANCIONADOR DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR</p>	



- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: Capítulo de Libro: “Artículo 25.3: la prohibición de sanciones privativas de libertad impuestas por la Administración civil”, en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. (dirs.), *Comentarios a la Constitución española*. XL Aniversario. Edt. Fundación WoltersKluwer, Madrid, 2018, Vol. 1, Tomo 1, pp. 955-960.

Tres miembros del Proyecto han participado en la publicación *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI). Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, pp. 33-37, 2017 *open access*: <https://www.bing.com/search?form=MOZTSB&pc=MOZI&q=razones+para+el+cierre+de+los+cie+del+reformismo>:

- RÍOS MARTÍN, J.: “¿Qué son los Centros de Internamiento de Extranjeros –CIE–?”
- SÁNCHEZ TOMÁS: “Situaciones de especial vulnerabilidad en los CIE: menores, víctimas de trata y protección internacional”
- MARTÍNEZ ESCAMILLA: “Los CIE: Desproporcionalidad jurídica e ilegitimidad ética”,

b. **Difusión:**

- Impartición de numerosas ponencias, cursos, intervención en foros destinados a público muy diverso (académico, tejido social, operadores jurídicos, etc.) Vid. apartado E 6
- Organización de la Jornada “El internamiento de personas extranjeras en el campo de Gibraltar. Especial consideración a los CIE de Algeciras y Tarifa”, celebrada en Algeciras en abril de 2017 en colaboración con la Universidad de Cádiz, donde estuvieron representados no sólo la Universidad, Judicatura, Fiscalía, Abogacía y tejido social. Vid. Programa
- Acto de presentación online del libro “Invisibles en la última frontera”, 17-12-2020, Universidad Pontificia Comillas.
- Divulgación social. Por ejemplo:
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Participación en el programa “Dónde estabas entonces: pongamos que hablan de Madrid (2009-2012)”, transmitido por Telemadrid, en el cual se recuerda a Samba Martine.
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. *Revista Libertalia*, entrevista a Margarita Martínez Escamilla, “Contra la criminalización de la inmigración”, 23 de noviembre de 2019
 - MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., *El País* (04/06/2019): “La banalidad del mal”

c. **Transferencia:**

- El libro *Resoluciones dictadas por de los Juzgados de Control de Estancia de los CIE (2014-2018)*, nace con una clara vocación de transferencia. A pesar del importante papel de los Juzgados de Control de los CIE, sus resoluciones no son publicadas, por lo que resultan desconocidas por abogados, organizaciones sociales y otros operadores jurídicos que no pueden alegrarlas. Por ello, y acorde



con nuestro compromiso de publicar trabajos prácticos que contribuyan a mejorar los estándares de respeto de los derechos humanos, se procedió al arduo trabajo de recopilar (hubo que solicitarlas a cada uno de los juzgados) y sistematizar estas resoluciones.

- El libro *Invisibles en la "Última frontera". Manual jurídico para la defensa de las personas extranjeras en los centros de internamiento (CIE)*, nace también con una clara vocación de transferencia. Se ha buscado su publicación open access precisamente para facilitar su acceso a los operadores jurídicos
- Dictamen "The detention for the purpose of removal accroding the law of the European Union", 2017, realizado a título gratuito para EndImmigrationDetention Network con el fin de introducir garantías en el régimen jurídico del internamiento de extranjeros en Canadá (Margarita Martínez Escamilla)
- Coautoría en el Informe Técnico para la Reforma de la Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, bajo la dirección de Dña. Carmen Pérez González, 2018 (Margarita Martínez Escamilla).
- Participación como expertos en la Jornada de Trabajo (sobre Centros de Internamiento de Extranjeros, organizada por el Mecanismo de Prevención de la Tortura – Defensor del Pueblo. Madrid, 18 de octubre de 2017. (Esta participación ha quedado reflejada en el Informe 2017 del MNPT, pp. 118 y ss.) (Martínez Escamilla y Sánchez Tomás)
- Intervención en litigio estratégico, asesorando a la acusación particular y a la acusación popular en el proceso penal y procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial a los que dio lugar la muerte de Samba Martine en diciembre de 2011 en el CIE de Aluche. Este litigio se dio por concluido con la resolución del Ministerio de la Presidencia de 13 de octubre de 2020 en el que por primera vez el Estado reconoce su responsabilidad en la muerte de una persona internada en un CIE.

Para repasar las claves de esta lucha jurídica y social, el proyecto lusmigrate organizó el acto "Samba y los CIE: nueve años después". Con la intervención de Margarita Martínez Escamilla (IP IUSMIGRANTE), Pablo Adrián Sainz (Integrante de la Red Solidaria de Acogida), Iván Lendrino (Coordinador del Programa CIE del Servicio Jesuita de Atención al Migrante), Ramiro García de Dios (Magistrado, antiguo Juez de control del CIE de Madrid) y Juan Diego Botto (Actor y dramaturgo). La sesión fue moderada por Esther Ferrero (Periodista y Directora de Efecto Doppler, Radio 3). Fecha: 18/12/2020. Puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=dUYXIGqGkJg>.

- Además, ha sido requerido el asesoramiento técnico de miembros del equipo por parte de organizaciones sociales para la elaboración de sus informes (ej. "*El internamiento en el CIE de Madrid. Una mirada a África*", Informe 2016, de Karibu) y también requerida su participación en la presentación de dichos informes (por ej. Informe 2017 de Karibu y en el Informe 2017 del Servicio Jesuita a Migrantes; "Subsaharianos en el CIE de Aluche: urge otra mirada, urge otro modelo de acogida" Informe 2017, de la Asociación Karibu.

d. **Otras actividades:**

Participación MARTÍNEZ ESCAMILLA como presidenta en el Tribunal de la tesis



doctoral “Emergencia del dispositivo deportador en Europa y su generalización en el caso español: representaciones y prácticas en torno a los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)”, presentada por Don Christian Orgaz Alonso, Facultad de Sociología, UCM, Madrid, el 12 de diciembre de 2018.

B) “DEVOLUCIONES EN CALIENTE”/RECHAZOS EN FRONTERA

El seguimiento de la aplicación de esta figura era uno de los objetivos concretos fijados en la memoria. Ello, unido a la continuidad de estas prácticas y al interés de muy diversos sectores, ha determinado que sea una fructífera línea de investigación, en el sentido de poner de manifiesto su incompatibilidad con el Derecho regional e internacional de los derechos humanos. El derecho a la protección internacional es uno de los que se ven comprometidos con estas prácticas, por lo que los resultados que se enumeran pueden considerarse también resultados del bloque temático 2 (el derecho a la protección internacional).

a) Publicaciones

- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. “Las ‘devoluciones en caliente’ tras la sentencia de la Gran Sala TEDH, de 13 de febrero de 2020 (*N.T. y N.D. vs España*)”, en *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, núm. 97, abril 2020, pp. 61-71. Open access: <http://www.juecesdemocracia.es/2020/04/08/revista-jueces-la-democracia-informacion-debate-numero-96-diciembre-2019-3/>
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Y SÁNCHEZ TOMÁS, J. “La vulneración de derechos en la frontera sur: de las devoluciones en caliente al rechazo en frontera”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30409>
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Las devoluciones en caliente en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (STEDH as. ND y NT vs España, de 03.10.2017)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, (núm. 65) enero-marzo 2018, pp. 101-135, (artículo con peer-review en revista)
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M: “Fronteras sin derechos. Las devoluciones en caliente”, en: López-Sala y Godenau (Coords.), *Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España*. Barcelona: Anthropos, 2017, pp. 54-74).
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Fronteras, derechos humanos y quiebra del Estado de Derecho”, en: Silva Sánchez et. al. (Coords.), *Estudios de Derecho Penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*. BdF: Buenos Aires, 2017, pp. 129-142.

b. Difusión

- Numerosas ponencias sobre el tema. Vid. apartado E-6
- Organización de dos sesiones del Seminario Permanente lusmigrante:
 - DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA UNIVERSAL EN LA FRONTERA SUR
Ponentes: Valle Maestro, M., Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Melilla; Villena Higuera J.L., Coordinador del libro homónimo y profesor en la Universidad de Granada. Fecha: 25/05/2017
 - LAS «DEVOLUCIONES EN CALIENTE» TRAS LA STEDH DE 3 DE



	<p>OCTUBRE DE 2017«N.D., N.T. c. ESPAÑA» Ponentes: Rodríguez Candela, J.L., Abogado y profesor de Derecho penal en la Universidad de Málaga; Fernández Vicens P., Abogada. Fecha: 16/11/2017.</p> <p>➤ Divulgación social. A título de ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Entrevista radiofónica en el programa <i>El Candelero</i> (RVK, 107.5 FM), título de la entrevista: <u>“El Tribunal Constitucional desautoriza las “devoluciones en caliente”, 27/11/2020</u>- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. “La sentencia de la vergüenza”, en <i>El Diario.es</i>, 12 de febrero de 2020.- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., Entrevista radiofónica a Margarita Martínez Escamilla sobre la Sentencia del TEHU que declara contrarias al CEDH las devoluciones en caliente, Candelero Radio, 11 de noviembre de 2017.- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., <u>Entrevista en El Faro TV sobre “devoluciones en caliente”, 18 de marzo de 2017.</u>- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., Artículo de prensa «¿Por qué no quiere dar instrucciones el Ministro del Interior?», <i>El Faro de Melilla</i>, 13 de febrero de 2017.- SÁNCHEZ TOMÁS, J.M., “Crónica de una condena anunciada: Las expulsiones en caliente en la valla de Melilla ante el TEDH”, <i>Blog de la Revista catalana de DretPúblic</i>. 17 de octubre de 2017- FÁBREGA RUÍZ, C., Artículo de prensa, <i>Diario Jaén</i>. “Devolución en caliente”. 19 de noviembre de 2017.- FÁBREGA RUÍZ, C., Intervención radiofónica sobre devoluciones en caliente. Sección del programa «Desde Jayyan» de <i>Uniradio Jaén</i>. 10 de noviembre de 2017, etc. <p>c. <u>Transferencia:</u></p> <p>➤ El miembro del proyecto (Rodríguez Candela) es letrado en la demanda Doumbe Nnabuchi c. España –núm. 19420/5-ante el TEDH, que versa sobre un episodio de devoluciones en caliente.</p> <p>➤ MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., Opinión Técnica: “Expertos cuestionan la legalidad de la devolución exprés a Marruecos de los migrantes que saltaron la valla de Ceuta”, <i>El diario.es</i>, 23 de agosto de 2018.</p> <p><u>C.REQUERIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN</u></p> <p>En la memoria inicial nos comprometíamos a analizar las novedades introducidas en la nueva LO 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana en relación con la detección de personas en situación de irregularidad administrativa así como la expresa prohibición de practicar estos requerimientos sobre la base del perfil étnico. Este objetivo ha sido satisfecho a través de la publicación:</p> <p>➤ SÁNCHEZ TOMÁS, J. y MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. “Requerimientos de identificación racistas y detenciones en el control migratorio”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): <i>La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30410</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



- En relación con este tema y con la LO 4/2015:
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. Capítulo de libro: “La medida cautelar de la retirada del pasaporte en la legislación de extranjería: ¿Está o no derogada?”, en VV.AA., *Estudios en Homenaje a la profesora Susana Huerta Tocildo*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2020, pp. 935-943.

En otro orden de actividades, se puede mencionar la participación de M. MARTÍNEZ ESCAMILLA como Presidenta del Tribunal de Tesis Doctoral: “Las identificaciones policiales en España: un análisis crítico desde la Criminología”, presentada por Don José María López Riba, Universidad Pompeu Fabra, 22 de marzo de 2019

D. EXPULSIONES “EXPRÉS”

En la memoria científica se preveía una publicación sobre este tema. Se ha satisfecho este objetivo mediante:

- SÁNCHEZ TOMÁS, J. “Las repatriaciones desde comisaría sin internamiento previo: algunas estrategias de defensa”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30424>
- En cuanto a actividades de transferencia es de destacar la impartición por SÁNCHEZ TOMÁS del Curso de Formación: “Estrategias de defensa frente a las expulsiones exprés”, en “Curso formación de cuadros”, organizado por SOS RACISMO-Madrid, 17 de marzo de 2017 (2 horas).

E. INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 23 de abril de 2015.

El objetivo de análisis de esta relevante resolución ha sido satisfecho:

- RODRÍGUEZ CANDELA, J. “Interpretación y seguimiento de la Sentencia del TJUE 23 abril de 2015 (Zaizoune)”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30413>

Puede destacarse que la opinión que desde el Proyecto hemos venido manteniendo sobre dicha sentencia ha sido finalmente mantenida en la Sentencia del TJUE de 8 de octubre de 2020

F. EXPULSIONES PENALES Y EXTRANJEROS EN PRISIÓN

En el objetivo concreto (5) figuraba el análisis de la nueva regulación de las expulsiones penales, objetivo satisfecho. En relación con ello también ha sido objeto investigación la situación de los extranjeros en prisión.

a. Publicaciones:

- GARCÍA DEL BLANCO, V. “La acumulación de condenas sustituidas por expulsión”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre*



	<p><i>los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30416</p> <p>➤ ALMEIDA HERRERO, C. y CARRETERO TRIGO, M. “Extranjeros en prisión. El papel de la expulsión”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): <i>La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30415</p> <p>b. Difusión:</p> <p>➤ Impartición de numerosas ponencias. Además, se ha participado en numerosos cursos de formación sobre el tema, lo que puede considerarse también transferencia. Vid. apartado E6.</p> <p>➤ Organización de una sesión del Seminario Permanente Iusmigrante: “Personas extranjeras condenadas a prisión: cumplimiento vs expulsión” Ponentes: Lacruz López, J., Profesor titular de Derecho penal en la UNED; Almeida Herrero, C., Abogada especialista en Derecho penitenciario y extranjería. Moderación a cargo de Tomé García J.A., Profesor titular de Derecho procesal en la Universidad Complutense.</p> <p>➤ Divulgación social: FÁBREGA RUÍZ, C., Artículo de prensa, Diario Jaén. “La sinrazón de la cárcel para los extranjeros”, 28 de enero de 2018.</p> <p>c. <u>Dirección de trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con este bloque temático. en concreto:</u></p> <p>➤ Trabajo Fin de Grado en Criminología. Curso 2017-2018: Rechazo en frontera: ¿Legalización de las “devoluciones en caliente”? Caso Ceuta y Melilla (2014-2017) Alumna: Alicia Sedeño Guerrero. UM. (Tutor: Rodríguez Candela)</p> <p>➤ Trabajo Fin de Grado en Derecho. Curso 2016-2017: La Expulsión del Extranjero como Medida Sustitutiva de la Pena de Prisión, Artículo 89 CP. Alumna: Marta Miranda Romero, Universidad de Málaga. (Tutor: Rodríguez Candela)</p> <p>➤ Trabajo Fin de Grado en Criminología. Curso 2016-2017: CIE de Algeciras y su “anexo” de Tarifa. Alumna: Inés Jurado López. UM, (Tutor: Rodríguez Candela).</p> <p>➤ Trabajo Fin de Grado curso 2016-2017: Artículo 89 del Código Penal: una historia de discriminación, presentado por Cristina Rueda Serrano, Grado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. (tutor: Tomé García)</p> <p>Se han abordado más temas y obtenido más resultados de los inicialmente previstos por lo que el grado de cumplimiento de los objetivos supera el 100%</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje estimado: + 100%</p>
<p>Objetivo 2</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 2:</p>	<p><i>Progreso y consecución del objetivo 2 1 (Describa el objetivo y el grado de cumplimiento del mismo)</i></p> <p>En la memoria científica establecíamos cinco objetivos específicos para este bloque temático. Entre ellos el análisis de la regulación que configura el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) (1) y la normativa española para detectar aspectos deficitarios</p>



**DERECHO A
LA
PROTECCIÓN
INTERNACIONAL**

en la transposición de las directivas que configuran el SECA (2), así como una evaluación de las políticas públicas en la aplicación de esta normativa (4). Ya en el informe intermedio advertíamos de la necesidad de paralizar los trabajos relativos a estos tres objetivos específicos debido a la inestabilidad de normativa comunitaria en la materia, dado que se había abierto un proceso de reforma legislativa y un profundo debate sobre la reorientación del SECA. A principios de 2017 se presentaron un conjunto de propuestas de reformas legislativas concretadas en la sustitución de la Directiva sobre procedimientos de asilo por un Reglamento para alcanzar un procedimiento armonizado de la UE; la sustitución de la Directiva relativa a los requisitos de asilo por un Reglamento para armonizar las normas de protección y los derechos de los solicitantes de asilo; y una reforma de la Directiva sobre las condiciones de acogida para velar por que los solicitantes de asilo disfruten de unas normas de acogida armonizadas y dignificadas. El hecho relevante de que la Comisión de la UE hubiera presentado formalmente estas propuestas legislativas, con el cambio de instrumento del sistema de fuentes del Derecho de la Unión que ello implicaba, aconsejó paralizar nuestro análisis hasta la estabilización normativa y que el segundo objetivo específico quedara sin objeto al no ser preciso ninguna transposición por el efecto directo aplicativos de los Reglamentos comunitarios. Esta inestabilidad normativa se mantuvo durante toda la vigencia del proyecto, por lo que nuestra actividad se recondujo hacia la temática que se menciona a continuación.

El objetivo 3 (estudio y seguimiento de la jurisprudencia del TEDH y del TJUE) ha quedado plenamente satisfecho. El artículo “Cuestiones probatorias en la protección internacional por motivos de orientación sexual” desarrolla un amplio análisis de toda la jurisprudencia del TJUE sobre el particular en contraposición con la jurisprudencia nacional.

Es de reseñar que la práctica de las “devoluciones en caliente” compromete de forma muy significativa el derecho a la protección internacional, de tal manera que en las publicaciones relativas a estas prácticas también se aborda el derecho a la protección internacional y se hace un análisis de la jurisprudencia del TEDH, especialmente en las publicaciones de SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Las devoluciones en caliente en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (STEDH as. ND y NT vs España, de 03.10.2017)”, Revista Española de Derecho Europeo, (núm. 65) enero-marzo 2018, pp. 101-135 y en la de MARTINEZ ESCAMILLA: MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. “Las ‘devoluciones en caliente’ tras la sentencia de la Gran Sala TEDH, de 13 de febrero de 2020 (N.T. y N.D. vs España)”, en Jueces para la Democracia. Información y Debate, núm. 97, abril 2020, pp. 61-71.

Igualmente afectan al derecho a la protección internacional algunas de las cuestiones analizadas en el bloque temático “La movilidad humana por motivos medioambientales” (vid. infra bloque temático 5)

El objetivo específico (5) también puede considerarse plenamente satisfecho En él poníamos el foco en la afluencia de solicitantes de protección internacional a Ceuta y Melilla. Una de las cuestiones más polémicas surgidas fue la limitación del derecho a la libertad de circulación de los solicitantes de asilo, al impedírseles el acceso a la península.

Si bien no estaba expresamente previsto en la memoria inicial, el considerable incremento de inmigración venezolana aconsejó su análisis desde la perspectiva del



derecho a la protección internacional.

Por último, hay que mencionar que también se abordan cuestiones relativas a la protección internacional en la publicación de Sánchez Tomás, ya indicadas en el apartado dedicado a los Centros de Internamiento, “Situaciones de especial vulnerabilidad en los CIE: menores, víctimas de trata y protección internacional” dentro del Libro Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición.

a. Publicaciones:

- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Cuestiones probatorias en la protección internacional por motivos de orientación sexual”, en RUDA GONZÁLEZ, A. y JEREZ DELGADO, C. (dirs.), *Estudios sobre Jurisprudencia Europea II: Materiales del III Encuentro anual del Centro español del EuropeanLawInstitute*, Ed. Sepin, 2019,
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. “La protección internacional. Especial referencia a la persecución por motivos de orientación sexual”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). *Open access*
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: Capítulo de Libro: “El derecho asilo” (en coautoría con Elisa Pérez Vera), en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. (dirs.), *Comentarios a la Constitución española*. XL Aniversario. Edt. Fundación WoltersKluwer, Madrid, 2018, Vol. 1, Tomo 1, pp. 320-329.
- VIEYRA CALDERONI, M. “Libertad de movimiento restringida en Ceuta y Melilla: Vulneración generalizada de un derecho fundamental”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). *Open access*: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30422>
- VIEYRA CALDERONI, M. Co-autora “Defender las garantías procesales en la frontera”, *Claves de Razón Práctica* n.º 270. mayo de 2020
- BRITO SISO, C. “El colapso de la migración venezolana. Una crisis anunciada”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). *Open access*: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30421/30694>

b. Difusión:

- Numerosas conferencias / ponencias, la mayoría por invitación e impartición de cursos algunos de formación de abogados y otros operadores jurídicos. Vid. apartado E 6
- Organización de una sesión del Seminario Permanente Iusmigrante: “Asilo por motivos de orientación sexual: de la criminalización a la desprotección”. Ponentes: Arnáiz C. (Oficial de Protección Adjunto de ACNUR España); Favieres, P. (Coordinadora estatal del Servicio Jurídico de CEAR). Moderación a cargo de Sánchez Tomás, J.M. Fecha: 18/12/2018
- Divulgación social:
- VIEYRA CALDERONI, M. “Al borde de la alambrada, transitando fronteras en clandestinidad” en Building Bridges del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas, con fecha de publicación 6 de mayo de 2020.
- BRITO SISO, C., Artículo de divulgación, «Derecho a migrar: entre el reconocimiento, el desconocimiento y la represión» en Otrosí: Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Lefebvre, 2019.



- FÁBREGA RUÍZ, C., Intervención en Canal Sur Radio hablando de refugio, la crisis Siria y la película Autorretrato de Siria. 6 de marzo de 2018
 - FÁBREGA RUÍZ, C., Artículo de prensa, Diario Jaén. "Refugiados. El drama sigue la respuesta espera". 22 de octubre de 2017.
 - FÁBREGA RUÍZ, C., Entrevista Televisiva en Canal 45 TV de Andújar. Grabación el día 27 de septiembre de 2017. Temática Refugiados y Sahara.
 - SÁNCHEZ TOMÁS, J.M., Entrevista realizada por José Ramón Antón en el programa "Abogando" de la emisora M21 radio (radio municipal de Madrid) el 3 de marzo de 2017 sobre el derecho a la libertad de los migrantes.
 - SÁNCHEZ TOMÁS, J.M., Entrevista realizada por Gorka Castillo en el programa "en construcción" de la emisora M21 radio (radio municipal de Madrid) el 17 de enero de 2017 sobre inmigración en Madrid.
 - SEGOVIA BERNABÉ, J.L., Participación en COPE, 21 de octubre 2019. entrevista por Ángel Expósito con Rosalía Portela, sobre el nuevo perfil de personas extranjeras susceptibles de protección internacional en situación de calle.
 - VIEYRA CALDERONI, M. Entrevista en informativos Melilla de RTVE sobre Sentencia Tribunal Supremo garantizando la libertad de movimiento de solicitantes de asilo en Melilla, con fecha 1 y 2 de septiembre de 2020: Informativo de Melilla - 01/09/2020 – RTVE.es (min. 9:59)/ Informativo de Melilla - 02/09/2020 - RTVE.es (min. 18:05)
 - VIEYRA CALDERONI, M. Entrevista en El Diario sobre Sentencia Tribunal Supremo garantizando la libertad de movimiento de solicitantes de asilo en Melilla, con fecha 20 de octubre de 2020:
- c. **Transferencia:**
- Asistencia de Sánchez Tomás como experto independiente en reuniones con los grupos políticos en el Congreso de los Diputados en debate, entre otros, de las cuestiones relativas a la evolución legislativa en materia de protección internacional, habiéndose acudido a las celebradas el 17 de enero y 24 de abril de 2017 y 8 de enero de 2018.
 - Participación como experto independiente y en representación del I+D+i IUSMIGRANTE a las reuniones del Grupo de Trabajo de acogida e integración LGTBI organizado por ACNUR. En concreto se participó en la III reunión (14 de junio de 2018), IV reunión (1 de febrero de 2019), V (7 de junio de 2019) y VI reunión (13 de diciembre de 2019). (José Miguel Sánchez Tomás)
 - Participación como experto independiente en la Conferencia sobre Acogida e Integración de Refugiados en España. Organizada por ACNUR y la Dirección General de Migraciones del Gobierno de España. Madrid, 14 de julio de 2017 (José Miguel Sánchez Tomás).
 - Participación en el encuentro de trabajo sobre la problemática de la movilidad humana con el Embajador Español ante la ONU en Nueva York 14 de junio de 2017. (José Luis Segovia Bernabé)
 - Asesoramiento jurídico en el litigio estratégico sobre la libertad de circulación de los solicitantes de asilo, que concluyó con la Sentencia 1130/2020, de 29 de julio de 2020, de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo. En esta resolución el Tribunal Supremo desestimaba el Abogado del Estado contra la sentencia 19/2019,



	<p>de 17 de enero, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, estimando el recurso nº 564/2018 deducido por XX frente a la resolución dictada por el Director General de la Policía que, en alzada, confirma la resolución de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de 17 de octubre 2017 por la que se denegaba su acceso desde Melilla a la ciudad de Almería. El Tribunal Superior de Justicia reconoció el derecho a la libre circulación del recurrente, solicitante de asilo. La letrada en este procedimiento fue MARÍA VIEYRA CALDERONI, miembro del proyecto.</p> <p>d. <u>Dirección de trabajos de investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección Trabajo de Fin de Máster “Homofobia de Estado y Protección internacional: El éxito o fracaso del sistema español de protección internacional en el tratamiento de solicitudes por motivos de orientación sexual e identidad de género” (tutor Sánchez Tomás) ➤ Dirección del Trabajo Fin de Grado “Inmigración y asilo” (tutor: Rodríguez Candela) ➤ Dirección de Trabajo Fin de Grado “La situación actual de la normativa de asilo en España y la Unión Europea” (tutor: Rodríguez Candela) <p style="text-align: right;">Porcentaje estimado: 100%</p>
<p>Objetivo 3</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 3: LA CRIMINALIZA CIÓN DE LA AYUDA AL INMIGRANTE IRREGULAR. ESPECIAL CONSIDERACI ÓN DEL ART. 318BIS</p>	<p><i>Progreso y consecución del objetivo n 3 (Describe el objetivo y el grado de cumplimiento del mismo)</i></p> <p>En la memoria intermedia pusimos de manifiesto cómo ya la primera parte de un trabajo de campo realizado en la Ciudad Autónoma de Melilla (consistente en entrevistas con jueces, fiscales, etc.) puso de manifiesto que no se estaba aplicando la excusa absolutoria del 318 bis de actuar por motivos humanitarios, lo que restaba sentido a una publicación independiente sobre dicha excusa y aconsejó integrar su análisis en una publicación sobre la criminalización de comportamientos solidarios.</p> <p>a. <u>Publicaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. “La criminalización de la solidaridad”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): <i>La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30407/30680 ➤ MARTÍNEZ ESCAMILLA, M: “La criminalización de la solidaridad: cuando el deber de auxiliar se convierte en delito”, en Martín Lorenzo, M. et. al., <i>Estudios en homenaje a la Profesora Susana Huerta Tocildo</i>, Ed. Dykinson, 2020. (Se trata de una versión ampliada del artículo precedente) ➤ DE LA FUENTE CARDONA, F.S., “¿Los derechos de los extranjeros o la política migratoria? Aproximación jurisprudencial al bien jurídico protegido en el delito de ayuda a la inmigración irregular”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): <i>La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30423/



	<p style="text-align: center;"><u>30698</u></p> <p>b. Difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impartición de ponencias y comunicaciones. Vid. apartado E6 ➤ Divulgación social: <ul style="list-style-type: none"> - BRITO SISO, C., «Derecho a migrar: entre el reconocimiento, el desconocimiento y la represión» en Otrosí: Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Lefebvre, 2019 - FÁBREGA RUÍZ, C., Artículo de prensa, Diario Jaén. “La cabaña del tío Alí”. 3 de diciembre de 2017. <p>c. Dirección de trabajos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En 2018 FRANCISCO DE LA FUENTE CARDONA (miembro del equipo de trabajo) comenzó a elaborar su tesis doctoral en cotutela entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Friburgo. Sus directores son Margarita Martínez Escamilla, Margarita Valle Mariscal de Gante (UCM) y Roland Hefendehl (Director del Instituto de Derecho Penal Económico y Criminología de la Universidad de Friburgo). Esta tesis, que está bastante avanzada, encuentra perfecto encaje en este proyecto. La tesis dedica una primera parte al estudio dogmático de la teoría del bien jurídico y una segunda parte a la aplicación de sus rendimientos prácticos en algunos tipos delictivos, entre ellos el delito de ayuda a la inmigración irregular (art. 318bis). ➤ Trabajo Fin de Grado en Derecho. Curso 2016-2017: Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Alumno: Jorge Crespo de Troya. UM. (Tutor: Rodríguez Candela) ➤ Trabajo Fin de Grado en Derecho. Curso 2016-2017: Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (artículo 318bis CP). Alumno: Guillermo Abenza Campaña. UM (Tutor: Rodríguez Candela) <p>Aunque en este bloque temático se ha ido más allá de los objetivos inicialmente previstos, por ejemplo, mediante la dirección de una tesis doctoral, hubiéramos querido publicar un artículo sobre criminalización de la solidaridad en alguna revista extranjero, lo que finalmente no se ha conseguido en el plazo de vigencia del proyecto. Por ello estimamos que el grado de consecución del objetivo es el 90%</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje estimado: 90%</p>
<p>Objetivo 4</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 4:</p> <p>LA TRATA DE SERES HUMANOS. ESPECIAL CONSIDERACIÓN DE LA VÍCTIMA COMO AUTOR DE DELITOS</p>	<p><i>Progreso y consecución del objetivo n 4 (Describe el objetivo y el grado de cumplimiento del mismo)</i></p> <p>El objetivo específico de este bloque temático era, a través del estudio, de la participación en distintos foros de reflexión, la interacción con los agentes implicados y la realización de cursos de formación para la identificación de las víctimas de trata (Fundación Amaranta- Proyecto Esperanza),-detectar los déficits normativos o aplicativos de la excusa absolutoria del art. 177 bis 11 CP y a partir de esta constatación elaborar una publicación poniendo en conexión los problemas detectados con los principios teóricos que rigen la mencionada excusa, además de abordar sus problemas interpretativos. Con este fin se ha desarrollado una muy intensa labor previa, que recogemos a continuación. Este aprendizaje ha dado lugar a las publicaciones que se indican. Hemos de reconocer que hubiéramos querido publicar una monografía que, a pesar de estar muy avanzada, por distintas circunstancias no ha</p>



podido ser publicada durante la vigencia del proyecto. Por ello, no podemos considerar nuestros objetivos cumplidos al 100%, pero sí al 90%, en atención a los numerosos resultados que a continuación se enumeran.

a. Publicaciones:

- VALLE MARISCAL DE GANTE, M. “La víctima de trata como autora de delitos. Dificultades para la exención de su responsabilidad penal”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/issue/view/2264>
- FÁBREGA RUIZ, C. “La trata de seres humanos como esclavitud del siglo XXI. Aproximación desde la perspectiva de la víctima migrante”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30417>
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Situaciones de especial vulnerabilidad en los CIE: menores, víctimas de trata y protección internacional”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*. Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI). Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, (Esta publicación ya ha sido citada en el apartado dedicado a los Centros de Internamiento para extranjeros)

b. Difusión:

- Numerosas conferencias y ponencias, la mayoría por invitación, así como impartición de cursos. Vid. apartado E 6
- Organización de SEMANA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS. I+D+i IUSMIGRANTE. Miembros del proyecto: VALLE MARISCAL DE GANTE, M.; BRITO SISO, C.; DE LA FUENTE CARDONA, F.S. Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Fecha: del 18/03/2019 a 22/03/2019. Vid. programa
- Organización de la Jornada LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. Organización: I+D+i IUSMIGRANTE. Miembros del proyecto: GARCÍA DEL BLANCO, V. Lugar: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Fecha: 18/04/2018.
- Divulgación social. Entrevista sobre trata de personas para la cadena “Capital Radio” (Valle Mariscal de Gante).

c. Transferencia:

- Dictamen emitido a requerimiento de la Organización *Women’s Link Worldwide* sobre la aplicabilidad de la excusa absoluta del art. 177 bis 11 en el recurso de revisión nº 20606/17 Sección 4ª Sala Segunda (M. Valle Mariscal de Gante). Además del dictamen, se colaboró con dicha organización como asesores técnicos expertos en trata de seres humanos en dicho procedimiento (Carlos Brito Siso y Margarita Valle Mariscal de Gante).
- Participación como expertos en las reuniones de la Mesa de Trabajo sobre víctimas de trata de seres humanos organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2017 y 2018). El objeto de esta mesa de trabajo es estudiar e investigar el delito de trata de seres humanos, así como, la consecución de una mayor y mejor



	<p>protección de las víctimas a través de la coordinación, formación y sensibilización de todos los agentes intervinientes en el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colaboración con el Proyecto Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia y la Red de Universidades contribuyentes de la Base de Datos de Jurisprudencia sobre el tráfico ilícito de migrantes (Carlos Brito Siso). ➤ Participación en la Guía Sectorial ICAM, Sección Derechos Humanos, abril 2020 con la aportación “Las víctimas de trata de seres humanos ante la crisis del COVID-19” (Valle Mariscal de Gante) ➤ Representante de España junto con Comisario jefe de la UCRIF-Central del Ministerio del Interior en Grupo Santa María sobre trata de seres humanos, Vaticano 8 y 9 febrero 2018, presidido por el papa Francisco (José Luís Segovia Bernabé). <p>d. <u>Dirección de trabajos de investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo Fin de Máster. Curso 2017-2018: “El progresivo empoderamiento de las víctimas en España”, Máster Universitario Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal, URJC, (Convocatoria de Julio 2018).(Tutora: García del Blanco) ➤ Trabajo Fin de Grado. Curso 2017-2018: “Trata de Personas”, Grado de Derecho (Campus Fuenlabrada), FCJS, URJC. (Tutora: García del Blanco) ➤ Trabajo Fin de Grado. Curso 2017-2018: “Trata de Personas”, Grado de Derecho (Campus Madrid-Vicálvaro), FCJS, URJC. (Tutora: García del Blanco) ➤ Trabajo Fin de Grado en Derecho. Curso 2016-2017: La trata de seres humanos del artículo 177 bis del Código Penal. UM, (Tutor: Rodríguez Candela) ➤ Trabajo Fin de Grado en Derecho. Curso 2016-2017: “La trata de seres humanos, art. 177 bis CP”,. (Tutora: Valle Mariscal de Gante) ➤ Trabajo Fin de grado “Inmigración desde la perspectiva de género. La cara invisibilizada de la mujer inmigrante” (Tutor: Rodríguez Candela) <p>e. <u>Otros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización del curso de formación “Introducción a la identificación de menores víctimas de trata de seres humanos”, 4ª Edición, Fundación Amaranta, 27 febrero al 12 de marzo 2017 (Valle Mariscal de Gante y García del Blanco). ➤ Participación en tribunal de tesis doctoral. MARTINEZ ESCAMILLA ha presidido el Tribunal de Tesis: “El delito de trata de seres humanos, artículo 177 bis, especial análisis de la finalidad de imposición de trabajo o de servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, a la servidumbre y a la mendicidad”, presentada por Tania García Sedano, Universidad Carlos III de Madrid, 18 de diciembre de 2017. <p style="text-align: right;">Porcentaje estimado: 90%</p>
<p>Objetivo 5</p> <p>BLOQUE</p>	<p><i>Progreso y consecución del objetivo n 5 (Describa el objetivo y el grado de cumplimiento del mismo)</i></p> <p>La doble perspectiva de análisis que se proponía en la memoria (discurso del odio y libertad de expresión, de una parte, y demandas del multiculturalismo, de otra) ha sido</p>



<p>TEMÁTICO 5:</p> <p>EL DISCURSO DEL ODO</p>	<p>abordada y satisfecha en su integridad, con los siguientes resultados:</p> <p>a. Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ALCÁCER GUIRAO, R. <i>La libertad del odio. Discurso intolerante y protección penal de minorías</i>, Editorial Marcial Pons, 2020. ISBN: 9788491239253, (273 págs.)➤ ALCÁCER GUIRAO, R.: “Diversidad cultural, discurso del odio y derecho penal Democracia constitucional y diversidad cultural”, en: <i>XXI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid</i>, 2017, pp. 79-150.➤ ALCÁCER GUIRAO, R.: “Cocinar cristos y quemar coranes: identidad religiosa y Derecho penal”, en: Miró Llinares (dir.), <i>Cometer delitos en 140 caracteres: El Derecho penal ante el odio y la radicalización en Internet</i>. Marcial Pons: Madrid, 2017, pp. 67-85.➤ ALCÁCER GUIRAO, R./FOUCE, H. “Emociones tóxicas en la nueva esfera pública: controversias mediáticas y discurso del odio”. <i>Revista Mediterránea de Comunicación: Mediterranean Journal of Communication</i>, ISSN-e 1989-872X, Vol. 11, No. 2, 2020, págs. 123-135. Open access: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/107758➤ ALCÁCER GUIRAO, R. “Símbolos y ofensas: crítica a la protección penal de los sentimientos religiosos”: <i>Revista electrónica de ciencia penal y criminología</i>, ISSN-e 1695-0194, Nº. 21, 2019. Open access: http://criminet.ugr.es/recpc/21/recpc21-15.pdf➤ ALCÁCER GUIRAO, R. “Discurso del odio, protección de minorías y sociedad democrática”, en M. Martínez y JM. Sánchez, (Coords.): <i>La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización</i>, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder (núm. 18, 2019). Open access: https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30408/30681➤ ALCÁCER GUIRAO, R.: “Opiniones constitucionales”, <i>Indret Penal</i>, (1/2018), pp. 1-38, (artículo con peer-review en revista). Open access: https://indret.com/wp-content/uploads/2020/05/1350.pdf➤ ALCÁCER GUIRAO, R.: “Cocinar Cristos y quemar coranes. Identidad religiosa y Derecho penal”, <i>Jueces para la democracia</i>, (nº 90), 2017, pp. 125-140. Open access: http://www.juecesdemocracia.es/2017/12/20/revista-jueces-la-democracia-informacion-debate-numero-90-diciembre-2017/ <p>b. Difusión:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Numerosas conferencias y ponencias por invitación sobre el tema (vid. E6)➤ Divulgación social: ALCÁCER GUIRAO, R., “Si Brian levantara la cabeza”, <i>Boletín de Jueces y Jueces para la Democracia: Límites a la libertad de expresión</i>, Mayo 2018, pp. 6-7. <p>c. Transferencia:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Participación de Rafael Alcácer Guirao en trabajos de investigación relacionados con el proyecto LibEx REF. 2020/00548/001 (Director Dopico Gómez Alller): Formación de operadores jurídicos en materia de libertad de expresión. <u>LibEx</u> es una herramienta web de acceso libre y gratuito que busca dar apoyo a la labor de los operadores jurídicos que se enfrentan a casos límite de posibles delitos
------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>relacionados con actos de comunicación: delitos de incitación a la violencia, la discriminación o el odio, delitos contra los sentimientos religiosos, etc. injurias a la corona, ultrajes a símbolos nacionales, enaltecimiento del terrorismo, etc.</p> <p>➤ Participación, de Rafael Alcácer Guirao desde 14 de marzo de 2019, como miembro en la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (Ministerio de Justicia, con funciones de estudio, informe y propuesta de todas las cuestiones relativas a la aplicación de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa y particularmente, y con carácter preceptivo, la preparación y dictamen de los acuerdos o convenios de cooperación con las Confesiones religiosas</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje estimado: 100%</p>
<p>Objetivo 6</p> <p>BLOQUE TEMÁTICO 6: BLOQUE TEMÁTICO ABIERTO</p>	<p><i>Progreso y consecución del objetivo n 6 (Describe el objetivo y el grado de cumplimiento del mismo)</i></p> <p>En la memoria inicial del proyecto preveíamos un bloque temático abierto para aquellos temas directamente relacionados con el objeto del proyecto que pudieran surgir durante la ejecución de este y cuyo análisis no lo hubiéramos previsto expresamente.</p> <p>A. <u>LA MOVILIDAD HUMANA POR CAUSAS MEDIOAMBIENTALES</u></p> <p>Pronto nos percatamos de la importancia del factor medioambiental como determinante de los flujos migratorios, así como de la situación de desamparo normativo de los denominados “refugiados ecológicos”, ante el evidente déficit de organización internacional y la escasez de tratados que aborden el derecho a la migración por causas medioambientales. A pesar de que muchas de estas personas podrían ser identificadas como migrantes medioambientales por emergencia o migrantes medioambientales forzosos (en terminología de la Organización Internacional para las Migraciones), la problemática planteada no puede exclusivamente reconducirse al derecho a la protección internacional, por lo que no hemos incluido esta nueva temática en el objetivo 2 del proyecto (el derecho a la protección internacional), sino que hemos preferido reflejarla en un apartado independiente. Se trata de una línea de investigación que ha adquirido fuerza durante el desarrollo del proyecto y que ofrece los siguientes resultados.</p> <p>a. <u>Publicaciones:</u></p> <p>➤ García Ruiz, A. (2018). “Del ecocidio y los procesos migratorios a la opacidad de la victimización ecológica”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología 20(11), pp. 1-44. ISSN 1695-0194. La revista cuenta con proceso anónimo de revisión por pares. Google Scholar, 15 noviembre de 2020: Citas 6794; Índice h 41; Índice i10 155). Open Access: http://criminnet.ugr.es/recpc/20/recpc20-11.pdf</p> <p>➤ García Ruiz, A. (2019). “Los olvidados de la movilidad humana: migración y desplazamiento de personas frente al desafío climático y medioambiental” (2019), Revista Crítica Penal y Poder: una publicación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos n.18 (Ejemplar dedicado a: La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización) [pp. 134-144] ISSN-e 2014-3753. Universidad de</p>



	<p>Barcelona. Open access en: http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30419/30692</p> <p><u>b. Difusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conferencias y ponencias: algunas en el extranjero y en inglés, y la mayoría por invitación. Vid. apartado E-6 <p><u>c. Transferencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación las guías sectoriales COVID-19: Derechos Humanos ante la crisis del Covid-19, con la publicación de la siguiente comunicación técnica: García Ruiz, A. (2020). "Covid-19. «Elige solo una maestra: la naturaleza»". <i>Guías sectoriales COVID-19: Derechos Humanos ante la crisis del COVID-19</i>. Carlos Brito Siso y Manuel Maroto Calatayud (eds.), Sección de Derechos Humanos, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Otrosí.net, abril, 2020, pp. 41-43. Disponible en: https://www.otrosi.net/analisis/covid-19-elige-solo-una-maestra-la-naturaleza ➤ Desde noviembre de 2017 García Ruíz pertenece al grupo Earth protectors trust fund mission lifeforce: mobilising criminal law to protect people & planet', que surge con el fin de apoyar, a través del surgimiento de una nueva forma de administración fiduciaria internacional, la rápida adopción de la ley de ecocidio como ley internacional. <p>Por último es de reseñar que A. GARCÍA RUÍZ obtuvo una Ayuda a la Movilidad Internacional del Subprograma de Movilidad "José Castillejo", concedida por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación con fecha 26 de julio de 2019, con el fin de desarrollar un proyecto de investigación con el título "El Ecocidio y los desplazados climáticos en el discurso de la Justicia penal y la Criminología Green" (cuya memoria científica recibió una puntuación de 2 sobre 2) en el Centre for Criminology de la Universidad de Essex (Reino Unido). Dicha subvención por un periodo de 3 meses ha quedado aplazada hasta 2021 por las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia de COVID-19.</p> <p><u>B. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENAS)</u></p> <p>Los problemas del tratamiento jurídico y de diseño de políticas públicas de los MENAS eran una cuestión latente en España que venía siendo abordada dentro del proyecto de investigación de manera sectorial dentro de los análisis más genéricos de cada uno de los campos temáticos principales. Su importancia como objeto de estudio y análisis autónomo ha ido creciendo en intensidad en función del volumen de migrantes menores de edad que sin acompañamiento de un adulto responsable eran localizados en territorio español o intentando acceder a España. La eclosión se produjo especialmente en el año 2017 como demuestran determinados indicadores aportados por las diferentes memorias de la Fiscalía General del Estado y, desde entonces, el número de MENAS no ha parado de crecer al tiempo que el discurso criminalizador. Es por ello que en el seno del proyecto y dentro de este bloque temático abierto se decidió abordar –como ya anunciábamos en el informe intermedio- un análisis autónomo, unitario y sistemático de los MENAS como una realidad más del fenómeno de la</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



movilidad humana y de los sesgos criminalizadores que muestran la gestión pública frente a esta realidad. Frutos de este abordaje son:

a. **Publicaciones:**

- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Menores extranjeros en España: últimas reformas y perspectivas de futuro”, en: Velasco Retamosa, *Menores extranjeros: problemas actuales y retos jurídicos*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2018, pp. 53-84.
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “La determinación de la edad de los menores indocumentados: un paso atrás, un paso adelante”, en: *Informe anual 2017 sobre el racismo en el Estado español. SOS Racismo*. Gakoia: San Sebastián, 2017, pp. 205-212
- SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Situaciones de especial vulnerabilidad en los CIE: menores, víctimas de trata y protección internacional”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*. Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI). Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, pp. 33-37, 2017.

b. **Difusión:**

- Numerosas ponencias/conferencias, la mayoría por invitación e impartición de cursos Vid. apartado E6.
- Organización de una sesión del Seminario Permanente Iusmigrante: MENORES MIGRANTES EN LA FRONTERA SUR. Ponentes: GARCÍA ESPAÑA, E., Profesora titular de Derecho penal en la Universidad de Málaga y Directora del OCSPI; PALAZÓN, J., Presidente de PRODEIN en Melilla; VIEYRA CALDERONI, M., miembro del I+D+i y abogada del Servicio Jesuita de Atención al Migrante. Fecha: 29/05/2018.
- Difusión social:
 - FÁBREGA RUÍZ, C., Intervención radiofónica. Programa «Desde Jayyan» de Uniradio Jaén sobre la realidad vulnerable de los menores inmigrantes no acompañados. Programa de 3 de febrero de 2017.
 - FÁBREGA RUÍZ, C., Artículo de prensa. Diario Jaén. Menores una realidad vulnerable. 29 de enero de 2017.
 - VIEYRA CALDERONI, M. Participación programa de radio “No es país para menores no acompañados” en Carne Cruda Radio, con fecha 11 de diciembre de 2019:
 - VIEYRA CALDERONI, M., Entrevista para el documental “Melilla: Europe’s Trapped Child Refugees” realizado por la productora Redfish. Publicado el 20 de junio de 2019

c. **Dirección de trabajos de investigación:**

- Trabajo de Fin de Grado: “Situación actual de los menores extranjeros no acompañados (menas) en España: el abismo tras su llegada”, (tutor: Rodríguez Candela)
- “La situación actual de la normativa de asilo en España y la Unión Europea”, (tutor: Rodríguez Candela)
- “El derecho a la educación de los menores “extranjeros” en Melilla”, (tutor:



Rodríguez Candela)

C. VENTA AMBULANTE E INMIGRACIÓN IRREGULAR

A las personas migrantes en situación irregular no se les reconoce el derecho al trabajo, por lo que la venta ambulante es de las pocas formas que tienen de ganarse un sustento y, aunque existen otras formas de venta ambulante con fines de supervivencia, el “top manta” y los denominados “manteros” representan su cara más visible. En un proyecto anterior ya se había abordado el análisis jurídico de esta realidad, pero la reforma penal operada por la LO 1/2015 supuso un especial endurecimiento del castigo y modificó la configuración típica de la venta callejera. Ello se une a la atención mediática que suscita este tema, a las controversias que genera y a su incorporación a la discusión política, lo que determina que haya vuelto a ser objeto de nuestra atención. Pueden enumerarse como resultados del proyecto:

a. Publicaciones:

- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “La venta ambulante en los delitos contra la propiedad intelectual e industrial Régimen jurídico, política criminal y realidad del ‘top manta’”, *Indret Penal*, (1/2018), pp. 1-37, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <https://indret.com/la-venta-ambulante-en-los-delitos-contra-la-propiedad-intelectual-e-industrial/>
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: “Derecho penal y exclusión social. El ‘top manta’ en los delitos contra la propiedad intelectual e industrial”, en: De la Cuesta, et. all (Coords.), *LiberAmicorum. Estudios Jurídicos en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Juan M^a. Terradillos Basoco*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018, pp. 637-652

b. Divulgación:

- SÁNCHEZ TOMÁS, J.M., Participación en la tertulia en el programa “Hora 25” de la emisora SER el 20 de marzo de 2018 sobre inmigración y “top manta”.
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., Opinión técnica para el reportaje “Vidas atrapadas en la venta ilegal. Los hilos que mueven la manta”, de Ignacio Santa María, en *Perfiles*. Revista general de política social, num. 341, mayo 2018

Porcentaje estimado: 100%. Se han abordado incluso más temas que los inicialmente previstos.

D2. Actividades realizadas y resultados alcanzados.

Describe las actividades científico-técnicas realizadas para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto. Indique para cada actividad los miembros del equipo que han participado. Extensión máxima 2 páginas. En caso de incluir figuras, cítelas en el texto e insértelas en la última página. Resalte en negrita las actividades realizadas por el /los IPs.

Actividad 1: ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES.

Vid. publicaciones en apartado E

Se ha coordinado un NÚMERO MONOGRÁFICO DE LA REVISTA CRÍTICA PENAL Y PODER (NÚM. 18, 2019), con el título: *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, en el que han intervenido miembros del proyecto y autores ajenos al mismo. Se puede considerar una recopilación de



temas abordados durante la vigencia del proyecto. Open access. Vid índice: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/issue/view/2264> (**Martínez Escamilla** y Sánchez Tomás)

Actividad 2: DIFUSIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, PONENCIAS Y CURSOS. Vid. apartado E 6

Actividad 3: SEMINARIO PERMANENTE IUSMIGRANTE. (Espacio altamente cualificado de profundización y reflexión, al que suele acudir un público altamente especializado. Sesiones (info. ponentes, carteles, etc. en: <https://www.ucm.es/iusmigrante/seminario-iusmigrante>):

- DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA UNIVERSAL EN LA FRONTERA SUR. 25/05/2017
- LAS «DEVOLUCIONES EN CALIENTE» TRAS LA STEDH DE 3 DE OCTUBRE DE 2017 «N.D., N.T. c. ESPAÑA» 16/11/2017
- LA RÉPLICA DEL DERECHO PÚBLICO A LA MOVILIDAD HUMANA POR CAUSAS MEDIOAMBIENTALES. 25/01/2018
- MENORES MIGRANTES EN LA FRONTERA SUR. 29/05/2018.
- ASILO POR MOTIVOS DE ORIENTACION SEXUAL: DE LA CRIMINALIZACIÓN A LA DESPROTECCIÓN. 18/12/2018.
- PERSONAS EXTRANJERAS CONDENADAS A PRISIÓN: CUMPLIMIENTO VS EXPULSIÓN. 07/02/2019
- PROBLEMAS APLICATIVOS DE LA EXCUSA ABSOLUTORIA DEL ART. 177 BIS 11 CP. 21/03/2019
- UNA REFLEXIÓN SOBRE LA SEVERIDAD DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA EN LOS ESTADOS UNIDOS. 02/07/2019
- TARAJAL: CLAVES JURÍDICAS. 06/02/2020.

Han participado todos los investigadores, si bien **se han encargado de su organización especialmente Martínez Escamilla (IP)**, Brito Siso y De la Fuente Cardona, éste último con reseñas para la web.

Actividad 4: ORGANIZACIÓN DE JORNADAS:

- EL INTERNAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR: ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE ALGECIRAS Y TARIFA. (coorganizado con la Universidad de Cádiz, (**Martínez Escamilla** (moderadora y organizadora), Rodríguez Candela, J.L.(ponente), 21/04/2017. Vid. [Programa](#).)
- LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. Organizado por I+D+i IUSMIGRANTE en colaboración con Observatorio de Buena Gobernanza de la U. Rey Juan Carlos. 18/04/2018 (García del Blanco)
- SEMANA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS. I+D+i IUSMIGRANTE. Organización: Valle Mariscal de Gante, M.; Brito Siso, C.; De la Fuente Cardona, F., Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, del 18/03/2019 a 22/03/2019. [Programa](#)

Actividad 5: ELABORACIÓN DE DICTÁMENES / INFORMES JURÍDICOS:

- DICTAMEN EMITIDO A REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN *WOMEN'S LINK WORDWIDE* sobre la aplicabilidad de la excusa absolutoria del art. 177 bis 11 en el recurso de revisión nº 20606/17 Sección 4ª Sala Segunda (M Valle Mariscal de Gante).
- DICTAMEN "THE DETENTION FOR THE PURPOSE OF REMOVAL ACCRODING THE LAW OF THE EUROPEAN UNIÓN", 2017, realizado para End Immigration Detention Network con el fin de introducir garantías en el internamiento de extranjeros en Canadá (**M. Martínez Escamilla**)



- Coautoría en el INFORME TÉCNICO PARA LA REFORMA DE LA DIRECTIVA 2008/115/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2008, 2018 (**M. Martínez Escamilla**).

Actividad 6: INTERVENCIÓN EN LITIGIOS ESTRATÉGICOS

- Asesoramiento jurídico a la acusación particular y a la acusación popular en el proceso penal y procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial a los que dio lugar la muerte de Samba Martine en diciembre de 2011 en el CIE de Aluche y concluido en 2020 (**M. Martínez Escamilla** y Enrique Gimbernat)

Para repasar las claves de esta lucha jurídica y social, se organizó el acto “Samba y los CIE: nueve años después”, 18/12/2020. Vid. <https://www.youtube.com/watch?v=dUYXIGqGkJg>.

- Asesoramiento jurídico en el litigio estratégico sobre la libertad de circulación de los solicitantes de asilo, que concluyó con la Sentencia 1130/2020, de 29 de julio de 2020, de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo (M. Vieryra Calderoni y Sánchez Tomas).

Actividad 7: OTRAS COLABORACIONES CON INSTITUCIONES Y OTRAS ENTIDADES

- Asistencia como experto independiente en reuniones con los grupos políticos en el Congreso de los Diputados en debate, entre otros, de las cuestiones relativas a la evolución legislativa en materia de protección internacional, habiéndose acudido a las celebradas el 17 de enero y 24 de abril de 2017 y 8 de enero de 2018. (Sánchez Tomás)
- Participación como experto independiente en las reuniones del Grupo de Trabajo de acogida e integración LGTBI organizado por ACNUR. En concreto se participó en la III reunión (14 de junio de 2018), IV reunión (1 de febrero de 2019), V (7 de junio de 2019) y VI reunión (13 de diciembre de 2019). (Sánchez Tomás)
- Participación como experto independiente en la Conferencia sobre Acogida e Integración de Refugiados en España. Organizada por ACNUR y la Dirección General de Migraciones del Gobierno de España. Madrid, 14 de julio de 2017 (Sánchez Tomás).
- Participación como expertos independientes en la Primera Jornada de Trabajo (Académicos, ACNUR y Consejo General de la Abogacía) sobre Centros de Internamiento de Extranjeros. Organizada por el Mecanismo de Prevención de la Tortura – Defensor del Pueblo. Madrid, 18 de octubre de 2017. (**M Martínez Escamilla** y Sánchez Tomás).
- Participación como expertos en la Mesa de Trabajo sobre víctimas de trata de seres humanos organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (José Miguel Sánchez Tomás, Margarita Valle Mariscal de Gante y Carlos Brito Siso).
- Colaboración con el Proyecto Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia y la Red de Universidades contribuyentes de la Base de Datos de Jurisprudencia sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes (Carlos Brito Siso).
- Asistencia a las reuniones de la Mesa por la Hospitalidad de Madrid y al grupo de trabajo sobre asilo y refugio (octubre 2019 a julio 2020 y octubre – diciembre 2020) Delegación de Movilidad Humana-Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes, Madrid. (José Luis Segovia Bernabé)
- Miembro en la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (Ministerio de Justicia), desde 14/03/2019 (Alcácer Guirao)
- Colaboración con Proyecto Esperanza / Fundación Amaranta en la organización de “Semana contra la trata”



➤ Entre otras colaboraciones.

Actividad 8: FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PROYECTO

- “Cambio climático, Desastres Ambientales y las Migraciones Forzadas”, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria”, Madrid, del 25 de marzo al 5 de mayo de 2019.: 60 horas (García Ruiz)
- Curso de formación “Introducción a la identificación de menores víctimas de trata de seres humanos”, 4ª Edición, Fundación Amaranta, 27 febrero al 12 de marzo 2017 (Valle Mariscal de Gante y García del Blanco)

Actividad 9: DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Dirección de la tesis doctoral de Francisco de la Fuente Cardona “La teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa. Especial consideración del delito de ayuda a la inmigración irregular” (**Martínez Escamilla** y Valle Mariscal de Gante).

Consideramos que la dirección de los trabajos de investigación exigidos para la obtención de los títulos de grado y máster es una importante herramienta de incentivación de la investigación sobre los temas objeto del proyecto. Se consignan en cada bloque temático del apartado C. (García del Blanco, Rodríguez Candela, Sánchez Tomás, Tomé García, Valle Mariscal de Gante).

Actividad 10: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB IUSMIGRANTE

<https://www.ucm.es/iusmigrante/> (**Martínez Escamilla**, Brito Siso).

Actividad 11: DIVULGACIÓN SOCIAL

Con el fin de trascender el ámbito científico, se ha llevado a cabo una labor de divulgación a través de la elaboración de artículos de opinión y emisión de opiniones técnicas que han sido requeridas por diversos medios de comunicación (**Martínez Escamilla** y otros miembros). (Vid divulgación social en cada bloque temático del apartado A)

D3. Problemas y cambios en el plan de trabajo.

Describe las dificultades y/o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo del proyecto. Indique cualquier cambio que se haya producido respecto a los objetivos o el plan de trabajo inicialmente planteado, así como las soluciones propuestas para resolverlos. Extensión máxima 1 página.

**Se recuerda que la aceptación de la propuesta de resolución implica el compromiso del cumplimiento de todos los objetivos planteados en la solicitud.*



- **Cambios en el programa de investigación.** Quizá el imprevisto más significativo ha sido en relación con el bloque temático “El derecho a la protección internacional”. Teníamos previsto un estudio acerca de la normativa comunitaria y su transposición. Sin embargo, el objetivo debió paralizarse debido al inicio de un proceso de reforma legislativa y al debate sobre la reorientación política del Sistema Europeo Común de Asilo y la creación de nuevas estructuras institucionales. No era razonable iniciar el estudio de una norma que se pensaba sustituir. No obstante, se recondujo el objetivo y nuestra investigación sobre protección internacional se centró en el asilo por motivos de orientación sexual, sobre las restricciones que sufren los solicitantes de asilo en Ceuta y Melilla. Además del refugio por motivos medioambientales:
- **La pandemia por COVID-19** ha supuesto el aplazamiento o suspensión de las siguientes actividades:
 - Con fecha 26 de julio 2019 Ascensión García Ruíz obtuvo una Ayuda a la Movilidad Internacional del Subprograma de Movilidad “José Castillejo”, concedida por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. El objeto es desarrollar un proyecto de investigación con el título “El Ecocidio y los desplazados climáticos en el discurso de la Justicia penal y la Criminología Green” (cuya memoria científica recibió una puntuación de 2 sobre 2) en el Centre for Criminology de la Universidad de Essex (Reino Unido). Dicha subvención por un periodo de 3 meses ha quedado aplazada hasta 2021 por las condiciones sanitarias
 - La profesora Martínez Escamilla tenía prevista una estancia de investigación en Italia durante el año 2020 sobre la criminalización de la solidaridad para el análisis de la criminalización de la solidaridad. Este proyecto debió ser abandonado a causa de la pandemia.

Por último, se quiere hacer constar que debido a la prolongación de este proyecto por razones de la COVID-19 en el segundo semestre del 2020, este proyecto ha coincidido con la ejecución del proyecto “Exclusión social y sistema penal y penitenciario. Análisis y propuestas sobre tres realidades: inmigración y refugio, enfermedad mental y prisión” (IUSMIGRANTE) (PID2019-105778RB-I00, convocatoria Proyectos I+D+i 2019)

D4. Colaboraciones con otros grupos de investigación directamente relacionadas con el proyecto.

Relacione las colaboraciones con otros grupos de investigación y el valor añadido que aportan al proyecto. Describa, si procede, el acceso a equipamientos o infraestructuras de otros grupos o instituciones.

- Participación en trabajos de investigación relacionados con el proyecto LibEx REF. 2020/00548/001: Formación de operadores jurídicos en materia de libertad de expresión. Para: Grupo de Estudios de Política Criminal. Año 2020. Bajo la dirección del profesor Jacobo Dopico Gómez-Aller. (Rafael Alcácer Guirao). Aporta difusión a los resultados del proyecto en relación con los delitos de odio.
- Colaboración con el Proyecto de Excelencia SEJ 1489, financiado por la Junta de Andalucía, y el



Proyecto de Innovación Educativa (PIE15-15) sobre “Los Derechos Humanos en la Docencia y en la Investigación: Un enfoque transversal en la Universidad de Málaga”. La colaboración con este proyecto dio lugar a la publicación del trabajo colectivo Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición por el Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI), del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección Málaga) y la Universidad de Málaga; publicación en la que intervinieron tres miembros del proyecto.

- Colaboración con el Observatorio de Buena Gobernanza. Red de investigadores, universidades y centros de investigación bajo una dirección y coordinación desarrollada desde su sede en la Universidad Rey Juan Carlos. En el marco de esta colaboración se organizó la Jornada “La lucha contra la Trata de Seres Humanos y la protección de las víctimas”, celebrada el 18 de abril de 2018. La colaboración con los investigadores del Observatorio ha enriquecido los puntos de vista sobre el problema de la trata de personas y su infraestructura en la URJC ha facilitado la organización de las jornadas y su difusión entre la comunidad científica y la sociedad.
- Colaboración con *Earth protectors trust fund ‘mission life force: mobilising criminal law to protect people & planet’*. Responsable y creadora: Polly Higgins. Dirección: The Base, Willow Court, Stroud, Gloucestershire GL5 4BJ (UK). Sitio web: <https://www.missionlifeforce.org/> El Fondo Fiduciario de Earth Protectors promueve la adopción de la ley de ecocidio como ley internacional. Esta participación sin duda enriquece la línea de investigación abierta sobre la movilidad humana por motivos medioambientales.
- Colaboración con el Seminario internacional permanente sobre temas penales (Universidad del Cádiz). Fruto de esta colaboración entre el Proyecto lusmigrante y el Seminario permanente fue la organización de la Jornada “El internamiento de personas extranjeras en el campo de Gibraltar especial consideración a los Centros de Internamiento de Algeciras y Tarifa”, celebradas en Algeciras el 21 de abril de 2017.
- Colaboración con el Proyecto Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia y la Red de Universidades contribuyentes de la Base de Datos de Jurisprudencia sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes.

D5. Colaboraciones con empresas o sectores socioeconómicos directamente relacionados con el proyecto.

Relacione las colaboraciones con empresas o sectores socioeconómicos y el valor añadido que aportan al proyecto.

A lo largo de la ejecución del proyecto hemos colaborado muy directamente con instituciones, entidades sociales y diversos profesionales. Esta colaboración nos ha aportado en primer lugar conocimiento, aprendizaje desde la experiencia de las entidades colaboradoras y, por otra parte, a través de esta colaboración se difunden los resultados de nuestras investigaciones. Con detalle, vid. infra F 6.

D6. Actividades de formación y movilidad de personal directamente relacionadas con el proyecto.

Indique las actividades de formación y movilidad de personal relacionadas con el desarrollo del proyecto. Describa, además, si procede, las actividades realizadas en colaboración con otros grupos o con actividades de formación en medianas o grandes instalaciones.



	Nombre	Tipo de personal (<i>becario, técnico, contratado con cargo al proyecto, posdoctoral, otros</i>)	Descripción de las actividades de formación o motivo de la movilidad
1	Francisco S. de la Fuente Cardona	Investigador predoctoral UCM. Movilidad Internacional financiada por el DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst).	Realización de estancia predoctoral en el Instituto de Criminología y Derecho Penal Económico de la Universidad de Friburgo (Alemania). <u>Duración:</u> 01/10/2019-15/12/2020 <u>Motivo de la movilidad:</u> Realización de la tesis doctoral en cotutela con la Universidad de Friburgo sobre la teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa. Se ha elaborado un capítulo orientado a los rendimientos prácticos de dicha función crítica en el delito de ayuda a la inmigración irregular (art. 318bis).
2	Ascensión García Ruiz	Obtención Ayuda a la Movilidad Internacional del Subprograma de Movilidad “José Castillejo”, concedida por la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación con fecha 26 de julio de 2019, con el fin de desarrollar un proyecto de investigación con el título “El Ecocidio y los desplazados climáticos en el discurso de la Justicia penal y la Criminología Green” (cuya memoria científica recibió una puntuación de 2 sobre 2) en el Centre for Criminology de la Universidad de Essex (Reino Unido).	Dicha subvención por un periodo de 3 meses ha quedado aplazada hasta 2021 por las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia de Covid-19.

D7. Actividades de internacionalización y otras colaboraciones relacionadas con el proyecto.

Indique si ha colaborado con otros grupos internacionales. Consigne si ha concurrido, y con qué resultado, a alguna convocatoria de ayudas (proyectos, formación, infraestructuras, otros) de programas europeos y/o programas internacionales, en temáticas relacionadas con la de este proyecto. Indique el programa, socios, países y temática y, en su caso, financiación recibida.

- Conferencias y diferentes intervenciones en el extranjero:
 - Panelista: “Foro virtual Trata de personas y COVID-19: impactos sobre migrantes, retornados y comunidades de acogida”, organizado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC – en Colombia, 24/04/2020
 - Ponencia: “Delitos contra los ciudadanos extranjeros: la ayuda a la migración irregular”, organizado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC – en Colombia, 9, 11 y 12/12/2019 (por invitación).
 - Conferencia por invitación: “Refugiados ecológicos: paradojas de la globalización en un contexto



<p>de emergencia normativa”, en “IV Congreso Latinoamericano de Derecho. II Jornadas Nacionales en Derecho penal y Criminología”, Cochabamba (Bolivia), 23 de mayo de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de Proyecto: “Movilidad humana: entre los derechos y la criminalización”, en “IV Congreso Latinoamericano de Derecho. II Jornadas Nacionales en Derecho penal y Criminología”, Cochabamba (Bolivia), 24 de mayo de 2018. - Comunicación oral: “Environmental victims subordinated to second-class rights: Migration, Survival and Beyond”, en “17th Annual Conference of the European Society of Criminology”, organizado por la European Society of Criminology, Cardiff (UK), 15 de septiembre de 2017. - Conferencia por invitación: “Ecocidio. Segunda oportunidad para un asunto inevitable en la Corte Penal Internacional”, en “III Congreso Latinoamericano de Derecho. Jornadas Nacionales de Derecho Penal y Criminología”, Tarija (Bolivia), 10 de mayo de 2017. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colaboración con el Proyecto Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia y la Red de Universidades contribuyentes de la Base de Datos de Jurisprudencia sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes (Carlos Brito Siso). ➤ Colaboración con <i>Earth protectors trust fund ‘mission lifeforce: mobilising criminal law to protect people & planet’</i>. Responsable y creadora: Polly Higgins. Dirección: The Base, Willow Court, Stroud, Gloucestershire GL5 4BJ (UK). Sitio web: https://www.missionlifeforce.org/ El Fondo Fiduciario de Earth Protectors ha sido legalmente validado en todo el mundo con la finalidad de apoyar, a través del surgimiento de una nueva forma de administración fiduciaria internacional, la rápida adopción de la ley de ecocidio como ley internacional. A través de la propuesta de una ley de ecocidio se abordan cuestiones relativas a la figura de los migrantes ecológicos. ➤ Estancia de investigación en el Área de Derecho penal de la UCM, del alumno Jair Alamilla Marín, estudiante del Máster en Derecho, de la Universidad Autónoma de México, siendo su tema de investigación trabajo: “Los derechos humanos del migrante”. La estancia se comprende desde el 15/7/2018 a 15/12/2018. ➤ Participación docente en Taller regional de Litigio estratégico para la promoción y protección de los derechos niños, niñas y adolescentes, en el ámbito de Latinoamérica. Organizado por Save the Children y Child Right Connet, con la participación del Comité de Derechos del Niño. Online los días 30 de noviembre y 1 de diciembre ➤ Miembro de la Comisión para la evaluación del proyecto de tesis sobre “El delito de tráfico ilícito de migrantes”, Universidad de los Andes, Chile, 4 de junio 2020 (online) ➤ Internacionalización a través del ACNUR, que es EPO de este proyecto.

E. Difusión de los resultados del proyecto	
<i>Relacione únicamente los resultados derivados de este proyecto.</i>	
E1. Publicaciones en revistas indexadas directamente relacionadas con los resultados del proyecto.	
<i>Indique autores*, título, referencia de la publicación, año, factor de impacto de la publicación, cuartil...</i>	
*Resalte en negrita el/los IPs y miembros del equipo de investigación	Total publicaciones:



E2. Otras publicaciones científico-técnicas directamente relacionadas con los resultados del proyecto.

Indret. La revista *Indret* es una revista científica electrónica que se sitúa como la séptima en la categoría de Derecho multidisciplinar en el índice de impacto de Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas (INRECJ), que calcula el impacto medido a través de las citas obtenidas por las revistas españolas, según revisión de 2010. Asimismo, figura en la clasificación CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) dentro del Grupo D, en la clasificación CARHUS Plus 2018 bajo el grupo B y en el catálogo LATINDEX, reuniendo 34 de los 36 criterios de calidad científica (última calificación: 2017). También se incluye en productos como RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades). Está indexada en la base de datos especializada ISOC además de las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogos de revistas tanto nacionales como internacionales, tales como Dialnet, Latindex, Sumaris CBUC, Compludoc o el directorio internacional ULRICH's.

1. **ALCÁCER GUIRAO, R.:** "Opiniones constitucionales", *Indret Penal*, (1/2018), pp. 38, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <https://indret.com/wp-content/uploads/2020/05/1350.pdf>

2. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** "La venta ambulante en los delitos contra la propiedad intelectual e industrial Régimen jurídico, política criminal y realidad del 'top manta'", *Indret Penal*, (1/2018), pp. 37, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <https://indret.com/wp-content/uploads/2019/01/1363.pdf>

Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. La Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología ha sido calificada por las clasificaciones CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y CARHUS Plus 2018 dentro del Grupo C y D. Reúne 29 de los 36 requisitos del catálogo LATINDEX. Está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogos de revistas nacionales como Dialnet, WorldCato el directorio internacional ULRICH's. También se incluye en productos como RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades).

3. **ALCÁCER GUIRAO, R.:** "Símbolos y ofensas: crítica a la protección penal de los sentimientos religiosos", *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, núm. 21, 2019, pp. 38, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <http://criminnet.ugr.es/recpc/21/recpc21-15.pdf>

4. **GARCÍA RUIZ, A.:** "Del Ecocidio y los procesos migratorios a la opacidad de la victimización ecológica", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 20(11), 2018, pp. 44, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <http://criminnet.ugr.es/recpc/20/recpc20-11.pdf>

Revista Española de Derecho Europeo. La *Revista Española de Derecho Europeo* ha sido calificada bajo el grupo B en la clasificación CARHUS Plus 2018 y como grupo D en la clasificación CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas). Cumple 26 de las 36 características examinadas por LATINDEX (evaluación: 2018). Está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogo de revistas tanto nacionales como internacionales como Dialnet, MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) y el directorio internacional ULRICH's. Cumple con 12 de los criterios de calidad editorial de ANECA y 10 del CNEAI. El índice H de impacto de la Revista, de acuerdo con GOOGLE SCHOLAR METRICS (2014-2018), es de 4, siendo la sexta revista en la categoría Internacional.

5. **SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.:** "Las devoluciones en caliente en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (STEDH as. ND y NT vs España, de 03.10.2017)", *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 65, 2018, pp. 101-135 (artículo con peer-review en revista).

Revista Jueces para la Democracia. La *Revista Jueces para la Democracia* es una revista editada por la asociación de jueces homónima. Pese a ser una revista editada por profesionales, cuenta con bastante reconocimiento y difusión en el mundo académico. Tanto la clasificación CARHUS Plus (2018), como CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) la colocan en el grupo D. La *Revista Jueces para la Democracia* está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogos de revistas nacionales como Dialnet, Latindex o el directorio internacional ULRICH's. También se incluye en productos como RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades).

6. **ALCÁCER GUIRAO, R.:** "Cocinar Cristos y quemar coranes. Identidad religiosa y Derecho penal", *Jueces para la democracia*, núm. 90, 2017, pp. 125-140.

7. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** "Las 'devoluciones en caliente' tras la sentencia de la Gran Sala TEDH, de 13 de febrero de 2020 (N.T. y N.D. vs España)", *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, núm. 97, 2020, pp. 61-71.



Crítica penal y poder. La revista *Crítica penal y poder* es una publicación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Ha sido calificada por la CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) como revista del grupo D. Se incluye en productos como RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades). Está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogo de revistas tanto nacionales como internacionales como Dialnet, E-Revistas y el directorio internacional ULRICH's. Cumple más de 30 de los requisitos establecidos por Latindex.

8. ALCACER GUIRAO, R.: "Discurso del odio, protección de minorías y sociedad democrática", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 19-27. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30408/30681>

9. ALMEIDA HERRERO, C. y CARRETERO TRIGO, M.: "Extranjeros en prisión. El papel de la expulsión", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 94-102. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30415>

10. BRITO SISO, C.: "El colapso de la migración venezolana. Una crisis anunciada", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 155-162. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30421/30694>

11. DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "¿Los derechos de los extranjeros o la política migratoria? Aproximación jurisprudencial al bien jurídico protegido en el delito de ayuda a la inmigración irregular", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 172-181. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30423/30698>

12. FÁBREGA RUIZ, C.: "La trata de seres humanos como esclavitud del siglo XXI. Aproximación desde la perspectiva de la víctima migrante", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 114-123. Open access: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30417>

13. GARCÍA DEL BLANCO, V.: "Acumulación de condenas a pena privativa de libertad sustituidas por expulsión", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp.103-113. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30416>

14. GARCÍA RUIZ, A.: "Los olvidados de la movilidad humana: migración y desplazamiento de personas frente al desafío climático y medioambiental", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 133-144. Open access: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30419/30692>

15. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.: "La criminalización de la solidaridad", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 8-18. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30407/30680>

16. MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Y SÁNCHEZ TOMÁS, J.: "La vulneración de derechos en la frontera sur: de las devoluciones en caliente al rechazo en frontera", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica



Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 28-39. Open access:
<https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30409>

17. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Y SÁNCHEZ TOMÁS, J.:** “Los requerimientos de identificación racistas y detenciones en el control migratorio”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 10. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30410>

18. **RÍOS MARTÍN, J.:** “Garantías jurídicas frente al maltrato en los centros de internamiento de extranjeros (CIE)”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 50-67. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30412>

19. **RODRÍGUEZ CANDELA, J.:** “Interpretación y seguimiento de la Sentencia del TJUE 23 abril de 2015 (Zaizoune)”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 68-81. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30413>

20. **SÁNCHEZ TOMÁS, J.:** “La protección internacional. Especial referencia a la persecución por motivos de orientación sexual”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 145-154. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30420>

21. **SÁNCHEZ TOMÁS, J.:** “Las repatriaciones desde comisaría sin internamiento previo: algunas estrategias de defensa”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M. (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 40-49. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30424>

22. **TOMÉ GARCÍA, J.:** “La expulsión de ciudadanos extranjeros sustitutiva de la pena de prisión: Resolución en fase de ejecución”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 82-93. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30414>

23. **VALLE MARISCAL DE GANTE, M.:** “La víctima de trata como autora de delitos. Dificultades para la exención de su responsabilidad penal”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 124-133. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/issue/view/2264>

24. **VIEYRA CALDERONI, M.:** “Libertad de movimiento restringida en Ceuta y Melilla: Vulneración generalizada de un derecho fundamental”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 163-171. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30422>

Revista Mediterránea de Comunicación. La Revista Mediterránea de Comunicación es una revista editada por la Universidad de Alicante. Ha sido calificada por la CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) como revista del grupo C (para Ciencias Sociales) y B (para Humanidades) y en la clasificación CARHUS Plus 2018 bajo el grupo D. Se incluye en productos como RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades). Cumple los 36 criterios examinados por Latindex (sobre un total de 36) y la gran mayoría de los establecidos por ANECA y CNEAI. Otros sistemas de evaluación en los que se encuentra son EHRI PLUS (Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales) y ESCI (Emerging Source Citation Index). Está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogos de revistas tanto nacionales como internacionales como Dialnet, DOAJ (Directory of Open Access Journals), REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal),



Communication Source (EBSCO), REBIUN o Academic Keys, entre otras.

25. **ALCÁCER GUIRAO, R.**, FOUCE, H. “Emociones tóxicas en la nueva esfera pública: controversias mediáticas y discurso del odio”. *Revista Mediterránea de Comunicación*, Vol. 11, núm. 2, 2020, págs. 123-135. Open access: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/107758> (artículo con peer-review en revista).

Transatlantic Studies Network. La revista *TransatlanticStudies Network* es una publicación editada por la Universidad de Málaga desde 2016. Figura en la clasificación CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) dentro del Grupo D. Cumple 29 de las 36 características examinadas por LATINDEX (evaluación 2017). Está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogo de revistas tanto nacionales como internacionales como Dialnet y el directorio internacional ULRICH’s.

26. RODRÍGUEZ CANDELA, J. L.: “¿Están justificados los Centros de Internamiento de Extranjeros?”, *Revista TSN*, año II, núm. 4 (Monográfico: Exilio, migraciones, asilo y desplazamientos forzados), 2017. Open Access: <https://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/wp-content/uploads/2017/01/Rodriguez-Candela.pdf>

Revista Española de Derecho Europeo. La *Revista Española de Derecho Europeo* ha sido calificada bajo el grupo B en la clasificación CARHUS Plus 2018 y como grupo D en la clasificación CIRC 2021 (Clasificación Integrada de Revistas Científicas). Cumple 26 de las 36 características examinadas por LATINDEX (evaluación: 2018). Está indexada en las principales bases de datos de sumarios, repertorios y catálogo de revistas tanto nacionales como internacionales como Dialnet, MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) y el directorio internacional ULRICH’s. Cumple con 12 de los criterios de calidad editorial de ANECA y 10 del CNEAI. El índice H de impacto de la Revista, de acuerdo con GOOGLE SCHOLAR METRICS (2014-2018), es de 4, siendo la sexta revista en la categoría Internacional.

27. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Las devoluciones en caliente en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (STEDH as. ND y NT vs España, de 03.10.2017)”, *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 65, 2018, pp. 101-135 (artículo con peer-review en revista).

OTROS:

28. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.**: “Los CIE: Desproporcionalidad jurídica e ilegitimidad ética”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) e Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, 2017, pp. 44-47. Open Access: <https://ocspi.files.wordpress.com/2017/07/razones-para-el-cierre-de-los-cie-del-reformismo-a-la-abolicion.pdf>

29. **RÍOS MARTÍN, J.**: “¿Qué son los Centros de Internamiento de Extranjeros –CIE–?”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) e Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, 2017, pp. 11-14. Open Access: <https://ocspi.files.wordpress.com/2017/07/razones-para-el-cierre-de-los-cie-del-reformismo-a-la-abolicion.pdf>

30. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Situaciones de especial vulnerabilidad en los CIE: menores, víctimas de trata y protección internacional”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) e Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, 2017, pp. 33-37. Open Access: <https://ocspi.files.wordpress.com/2017/07/razones-para-el-cierre-de-los-cie-del-reformismo-a-la-abolicion.pdf>

31. VIEYRA CALDERONI, M. (Co-autora), “Defender las garantías procesales en la frontera”, *Claves de Razón Práctica*, núm. 270, 2020.

* Resalte en negrita el/los IPs y miembros del equipo de investigación

Total publicaciones: 31

E3. Publicaciones en libros/capítulos de libros

1. **ALCÁCER GUIRAO, R.**: *La libertad del odio. Discurso intolerante y protección penal de minorías*, Ed.



Marcial Pons, 2020, pp. 273 (ISBN: 9788491239253).

2. **ALCÁ CER GUIRAO, R.:** «Diversidad cultural, discurso del odio y derecho penal», en Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional (Ed.), *XXI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. Democracia constitucional y diversidad cultural*, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017, pp. 79-150.

3. **ALCÁ CER GUIRAO, R.:** “Cocinar cristos y quemar coranes: identidad religiosa y Derecho penal”, en MIRÓ LLINARES, F. (Dir.), *Cometer delitos en 140 caracteres: El Derecho penal ante el odio y la radicalización en Internet*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2017, pp. 67-85.

4. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** “Sobre la vulneración de los derechos humanos en la “Frontera sur”. De las “devoluciones en caliente” al Acuerdo de Readmisión” en LANDA GOROSTIZA, J.M. (Dir.): *Retos emergentes de los Derechos Humanos: ¿garantías en peligro?*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, pp. 169-188

5. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** “Derecho penal y exclusión social. El ‘top manta’ en los delitos contra la propiedad intelectual e industrial”, en DE LA CUESTA AGUADO, P.M. et. al. (Coords.), *Liber Amicorum. Estudios Jurídicos en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Juan M^a. Terradillos Basoco*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 637-652

6. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** “Fronteras sin derechos. Las devoluciones en caliente”, en LÓPEZ SALA, A.M., GODENAU, D. (Coords.), *Estados de contención, estados de detención. El control de la inmigración irregular en España*, Ed. Anthropos, Barcelona, 2017, pp. 54-74.

7. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** “Fronteras, derechos humanos y quiebra del Estado de Derecho”, en SILVA SÁNCHEZ, J.M, et. al. (Coords.), *Estudios de Derecho Penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*. BdF, Buenos Aires, 2017, pp. 129-142.

8. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** “La criminalización de la solidaridad: cuando el deber de auxiliar se convierte en delito”, en AA.VV., *Estudios en homenaje a la Profesora Susana Huerta Tocildo*, Ed. Servicio de Publicaciones Complutense, Madrid, 2020, pp. XX.

9. **RIOS MARTIN JC., ALMEIDA HERRERO C., CUESTA MANJÓN S, SANTOS ITOIZ, E.:** *Invisibles en la “Última frontera”. Manual jurídico para la defensa de las personas extranjeras en los centros de internamiento (CIE)*, Caritas. ISBN: 978-84-8440-826-0 <https://www.caritas.es/producto/invisiblesenlaultimafrontera/>

10. **SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.:** “Cuestiones probatorias en la protección internacional por motivos de orientación sexual”, en RUDA GONZÁLEZ, A. y JEREZ DELGADO, C. (Dirs.), *Estudios sobre Jurisprudencia Europea II: Materiales del III Encuentro anual del Centro español del EuropeanLawInstitute*, Ed. Sepin, Madrid, 2020 ,pp. 857 a 874.

11. **SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.:** “Alejad a esos niños de mí: La política pública española sobre los niños desamparados en situación de irregularidad migratoria”, en CUARTERO RUBIO, M.V. (Dir.), *Inmigración: Retos para el Derecho en el siglo XXI*, Ed. Aranzadi, Navarra, 2019, pp. 211-246.

12. **SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.:** “Artículo 124”, en PÉREZ TREMPES, P.E. y SÁIZ ARNAIZ, A. (Dirs.), *Comentario a la Constitución Española: 40 aniversario 1978-2018: Libro-homenaje a Luis López Guerra*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, vol. 2, pp. 1743-1752.

13. **SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.:** “Artículo 25.3: la prohibición de sanciones privativas de libertad impuestas por la Administración civil”, en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. (Dirs.), *Comentarios a la Constitución española. XL Aniversario*, Vol. 1, Tomo 1, Ed. Fundación



WoltersKluwer, Madrid, 2018, pp. 955-960.

14. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: "Artículo 25.2: Los fines de la pena y los derechos fundamentales de los presos" en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. (Dir.), *Comentarios a la Constitución española. XL Aniversario*, Vol. 1, Tomo 1, Ed. Fundación WoltersKluwer, Madrid, 2018, pp. 948-954.

15. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: "El derecho asilo" (en coautoría con Elisa Pérez Vera), en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. (Dir.), *Comentarios a la Constitución española. XL Aniversario*, Vol. 1, Tomo 1, Ed. Fundación WoltersKluwer, Madrid, 2018, pp. 320-329.

16. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: "Menores extranjeros en España: últimas reformas y perspectivas de futuro", en: VELASCO RETAMOSA, J.M. (Dir.), *Menores extranjeros: problemas actuales y retos jurídicos*, Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2018, pp. 53-84.

17. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: "La determinación de la edad de los menores indocumentados: un paso atrás, un paso adelante", en: *Informe anual 2017 sobre el racismo en el Estado español. SOS Racismo*, Ed. Gakoa: San Sebastián, 2017, pp. 205-212.

18. SÁNCHEZ TOMÁS, J., "La medida cautelar de la retirada del pasaporte en la legislación de extranjería: ¿Está o no derogada?", en AA.VV., *Estudios en Homenaje a la profesora Susana Huerta Tocido*, Ed. Servicio de Publicaciones Complutense, Madrid, 2020, pp. 935-943.

19. **TOMÉ GARCÍA, J.A.:** *Resoluciones dictadas por de los Juzgados de Control de Estancia de los CIE (2014-2018)*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019 (e-book, libro electrónico, monografía de 249 págs.).

* Resalte en negrita el/los IPs y miembros del equipo de investigación

Total libros: 3

Total capítulos de libros: 16

E4. Publicaciones en "open access" directamente relacionadas con los resultados del proyecto.

Las siguientes publicaciones ya constan en los apartados E2 y E3

1. **ALCÁCER GUIRAO, R.:** "Opiniones constitucionales", *Indret Penal*, (1/2018), pp. 38, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <https://indret.com/wp-content/uploads/2020/05/1350.pdf>

2. **ALCÁCER GUIRAO, R.,** FOUCE, H. "Emociones tóxicas en la nueva esfera pública: controversias mediáticas y discurso del odio". *Revista Mediterránea de Comunicación*, Vol. 11, núm. 2, 2020, págs. 123-135. Open access: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/107758>

3. **ALCÁCER GUIRAO, R.:** "Discurso del odio, protección de minorías y sociedad democrática", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 19-27. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30408/30681>

4. **ALCÁCER GUIRAO, R.:** "Símbolos y ofensas: crítica a la protección penal de los sentimientos religiosos", *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, núm. 21, 2019, pp. 38. Open Access: <http://criminet.ugr.es/recpc/21/recpc21-15.pdf>

5. ALMEIDA HERRERO, C. y CARRETERO TRIGO, M.: "Extranjeros en prisión. El papel de la expulsión", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y*



la criminalización, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 94-102. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30415>

6. BRITO SISO, C.: "El colapso de la migración venezolana. Una crisis anunciada", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 155-162. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30421/30694>

7. DE LA FUENTE CARDONA, F.S.: "¿Los derechos de los extranjeros o la política migratoria? Aproximación jurisprudencial al bien jurídico protegido en el delito de ayuda a la inmigración irregular", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 172-181. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30423/30698>

8. FÁBREGA RUIZ, C.: "La trata de seres humanos como esclavitud del siglo XXI. Aproximación desde la perspectiva de la víctima migrante", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 114-123. Open access: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30417>

9. **GARCÍA DEL BLANCO, V.:** "La acumulación de condenas sustituidas por expulsión", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp.103-113. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30416>

10. GARCÍA RUIZ, A.: "Los olvidados de la movilidad humana: migración y desplazamiento de personas frente al desafío climático y medioambiental", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 133-144. Open access: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30419/30692>

11. GARCÍA RUIZ, A.: "Del Ecocidio y los procesos migratorios a la opacidad de la victimización ecológica", Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, núm. 20(11), 2018, pp. 44. Open Access: <http://criminnet.ugr.es/recpc/20/recpc20-11.pdf>

12. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** "La criminalización de la solidaridad", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 8-18. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30407/30680>

13. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** "La venta ambulante en los delitos contra la propiedad intelectual e industrial Régimen jurídico, política criminal y realidad del 'top manta'", *Indret Penal*, (1/2018), pp. 37, (artículo con peer-review en revista). Open Access: <https://indret.com/wp-content/uploads/2019/01/1363.pdf>

14. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M.:** "Los CIE: Desproporcionalidad jurídica e ilegitimidad ética", en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) e Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, 2017, pp. 44-47. Open Access: <https://ocspi.files.wordpress.com/2017/07/razones-para-el-cierre-de-los-cie-del-reformismo-a-la-abolicion.pdf>

15. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Y SÁNCHEZ TOMÁS, J.:** "La vulneración de derechos en la frontera sur: de las devoluciones en caliente al rechazo en frontera", en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica



Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 28-39. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30409>

16. **MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Y SÁNCHEZ TOMÁS, J.:** “Requerimientos de identificación racistas y detenciones en el control migratorio”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 10. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30410>

17. **RÍOS MARTÍN, J.:** “¿Qué son los Centros de Internamiento de Extranjeros –CIE–?”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) e Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, 2017, pp. 11-14. Open Access: <https://ocspi.files.wordpress.com/2017/07/razones-para-el-cierre-de-los-cie-del-reformismo-a-la-abolicion.pdf>

18. **RÍOS MARTÍN, J.:** “Garantías jurídicas frente al maltrato en los centros de internamiento de extranjeros (CIE)”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 50-67. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30412>

19. RODRÍGUEZ CANDELA, J. L.: “¿Están justificados los Centros de Internamiento de Extranjeros?”, Revista TSN, año II, núm. 4 (Monográfico: Exilio, migraciones, asilo y desplazamientos forzados), 2017. Open Access: <https://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/wp-content/uploads/2017/01/Rodriguez-Candela.pdf>

20. RODRÍGUEZ CANDELA, J.: “Interpretación y seguimiento de la Sentencia del TJUE 23 abril de 2015 (Zaizoune)”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 68-81. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30413>

21. SÁNCHEZ TOMÁS, J. M.: “Situaciones de especial vulnerabilidad en los CIE: menores, víctimas de trata y protección internacional”, en: *Razones para el cierre de los CIE: del reformismo a la abolición*, Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) e Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (Sección de Málaga), Universidad de Málaga: Málaga, 2017, pp. 33-37. Open Access: <https://ocspi.files.wordpress.com/2017/07/razones-para-el-cierre-de-los-cie-del-reformismo-a-la-abolicion.pdf>

22. SÁNCHEZ TOMÁS, J.: “La protección internacional. Especial referencia a la persecución por motivos de orientación sexual”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 145-154. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30420>

23. SÁNCHEZ TOMÁS, J.: “Las repatriaciones desde comisaría sin internamiento previo: algunas estrategias de defensa”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M. (Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 40-49. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30424>

24. **TOMÉ GARCÍA, J.:** “La expulsión de ciudadanos extranjeros sustitutiva de la pena de prisión: Resolución en fase de ejecución”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 82-93. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30414>

25. **VALLE MARISCAL DE GANTE, M.:** “Las víctimas de trata de seres humanos ante la crisis del Covid-19”, Guía Sectorial ICAM, 2020. Open Access: <https://web.icam.es/bucket/Guia%20DDHH.pdf>

26. **VALLE MARISCAL DE GANTE, M.:** “La víctima de trata como autora de delitos. Dificultades para la



exención de su responsabilidad penal”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 124-133. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/issue/view/2264>

27. VIEYRA CALDERONI, M. “Libertad de movimiento restringida en Ceuta y Melilla: Vulneración generalizada de un derecho fundamental”, en MARTÍNEZ ESCAMILLA, M., SÁNCHEZ TOMÁS, J.M.(Coords.): *La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización*, Monográfico de la Revista Crítica Penal y Poder, núm. 18, 2019, pp. 163-171. Open access: <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/30422>

* Resalte en negrita el/los IPs y miembros del equipo de investigación

Total publicaciones: 27 (ya incluidas en los apartados E2 y E3)

E5. Patentes directamente derivadas de los resultados del proyecto. Indicar si están licenciadas y/o en explotación. Indique autores*, título, referencia, año...

1.

* Resalte en negrita el/los IPs y miembros del equipo de investigación

Total patentes:
Total patentes licenciadas:
Total patentes en explotación:

E6. Asistencia a congresos, conferencias o workshops relacionados con el proyecto

(Orden seguido: IP seguida miembros del equipo de investigación y de trabajo por orden alfabético)

MARTÍNEZ ESCAMILLA, MARGARITA (IP)

1. Ponencia por invitación. “Las devoluciones en caliente tras la sentencia del Tribunal Constitucional”, en *La ley de seguridad ciudadana o “ley mordaza”. Problemas de constitucionalidad y la necesidad de su reforma*, 1 de diciembre de 2020, organiza: Asociación Libre de Abogados, Colegio de Abogados de Madrid.
2. Conferencia por invitación. “Momento presente y perspectivas de futuro del internamiento de extranjeros. La Directiva de retorno”, en la jornada “CIE hoy: internamiento de extranjeros”, organizado por Red Internacional de Abogados EUREKA, 8 de octubre de 2020 (celebración online). Por invitación.
3. Impartición Módulo de 4 horas. Por invitación. Título: “La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización”, en “Máster de Intervención Psicosocial, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, 10 de abril de 2020 (impartición online).
4. Impartición de Módulo de 4 horas. Por invitación. “Extranjería y Derecho penal: la expulsión de extranjeros” en “Máster de Derecho penal”. Universidad Autónoma de Madrid, 19 de marzo de 2020 (impartición online).
5. Conferencia por invitación, “Fronteras sin derechos: las devoluciones en caliente”, organizado por la plataforma Jai Jagat España, la asociación Gandhi Internacional y el Espacio Vecinal Arganzuela, en Espacio Vecinal de Arganzuela, Madrid, 29 de febrero de 2020.
6. Conferencia por invitación: “La criminalización de la hospitalidad”, en XXI Jornadas de Debate. Inmigración, diversidad y democracia, organizadas por la Universidad de Valencia y Mesa de Entidades sociales, 4 de abril de 2019.
7. Impartición de Módulo de 4 horas. Por invitación. Título: “Extranjería y Derecho penal: la expulsión de extranjeros” en “Máster de Derecho penal en la Universidad Autónoma de Madrid”, Facultad de Derecho, 28 de marzo de 2019.
8. Impartición de Módulo de 4 horas. Por invitación. Título: “La criminalización de la inmigración. Especial consideración a la criminalización de comportamientos solidarios” en Máster de Intervención Psicosocial,



- Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, 26 de marzo de 2019.
9. Ponencia por invitación: "El extranjero" en mesa redonda "El Derecho y los otros que hay en nosotros", en "Garantismo y Política Criminal. Jornadas Internacionales en Homenaje al Prof. Dr. h. c. mult. Luigi Ferrajoli. Catedrático de la Università di Roma Tre. Con ocasión de su doctorado honoris causa por Universidad de Barcelona", Barcelona, 31 de enero de 2019.
 10. Ponencia por invitación: "Frontera Sur: ¿de las "devoluciones en caliente" al acuerdo de readmisión?", en Seminario internacional "'CrInmigración': control de la inmigración y Derecho penal en perspectiva comparada", organizado por el Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional (IDEIR) Universidad Complutense de Madrid, 11 de diciembre de 2018. Por invitación.
 11. Conferencia por invitación: "Derechos humanos en la frontera sur", en Congreso Internacional de Derechos Humanos. Retos emergentes, organizado por la Universidad del País Vasco y el Gobierno vasco (7-9 noviembre de 2018), Bilbao. (impartida en 9 de noviembre 2018).
 12. Ponencia por invitación: "La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización", en el marco de la asignatura "Modelos de justicia" del Grado de Criminología, 24 de octubre de 2018.
 13. Ponencia por invitación: "¿Fronteras sin derechos?: de las 'devoluciones en caliente' a la aplicación del acuerdo de readmisión con Marruecos", en Seminario Internacional: "Fronteras en disputa: migración, activismo y resistencias", Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 21 de septiembre de 2018.
 14. Ponencia por invitación en la Presentación del Informe CIE 2017: "Subsaharianos en el CIE de Aluche: urge otra mirada, urge otro modelo de acogida", de la Asociación Karibu. Organiza Asociación Karibu. Amigos del Pueblo Africano. Lugar: Casa del Lector del Centro de creación contemporánea "Matadero". Madrid, 21 de junio de 2018.
 15. Conferencia por invitación: "La lucha contra la inmigración irregular: estado versus mujer migrante", en "Jornada internacional sobre la perspectiva interseccional de las mujeres en situación de inmigración y refugio" (4-5 de junio 2018), organizada por el Instituto de Investigaciones feministas, UCM. Lugar: Facultad de Derecho de la UCM, 4 de junio de 2018.
 16. Ponencia por invitación: "Centros de Internamiento para Extranjeros: régimen jurídico y realidad", en "Jornada sobre Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE): régimen jurídico y realidad", organizada por la Sección de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 17 de abril de 2018.
 17. Impartición de módulo de 4 horas. Por invitación. Título: "La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización" en "Máster de Intervención Psicosocial de la Universidad Autónoma de Madrid". Inmigración e interculturalidad, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar Facultad de Psicología UAM, 13 de marzo de 2018.
 18. Impartición del módulo de 4 horas. Por invitación. Título: "Extranjería y Derecho penal: Expulsión de extranjeros", en "Máster en Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Madrid", Facultad de Derecho, 27 de febrero 2018.
 19. Impartición de módulo de 8 horas lectivas. Por invitación. Título: "Tratamiento penal de la inmigración" en "Máster de especialización en Derecho penal, 10º edición, 2015-2016", Pabellón de México, Sevilla. Organiza: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, 20 y 21 de noviembre de 2017.
 20. Impartición del Módulo de 4 horas. Por invitación. Título: "La movilidad humana, entre los derechos y la criminalización" en la asignatura "Modelos de Justicia del Grado en Criminología", Universidad Complutense de Madrid, 9 y 11 de octubre de 2017.
 21. Ponencia por invitación: "Desproporcionalidad jurídica e ilegitimidad ética", en "Presentación del Informe 'Razones para el cierre de los CIE: Del reformismo a la abolición", organizado por el Observatorio del Sistema Penal ante la Inmigración (Ocspi), Universidad de Málaga. Málaga, 18 junio



2017.

22. Conferencia por invitación: "La inmigración irregular y su criminalización", en "Inmigración y Refugio. 32 Congreso de Jueces para la Democracia", Lleida, 2 de junio 2017.
23. Conferencia por invitación: "Problemática de los Centros de Internamiento para extranjeros. Realidad y Alternativas", en "Jornada de Derechos Humanos y Frontera SUR", organizado por Andalucía Acoge, Aula de Conferencia de la Facultad de Derecho de Granada, organizada Andalucía Acoge, 19 de mayo de 2017.
24. Moderación de mesa: "Las condiciones de los CIE y su control judicial", en Jornada "El internamiento de personas extranjeras en el campo de Gibraltar. Especial consideración a los CIE de Algeciras y Tarifa", organizado por Iusmigrante y Seminario internacional permanente sobre temas penales (Universidad del Cádiz), Algeciras, 21 de abril de 2017.
25. Ponencia en mesa redonda por invitación: "Derechos humanos y justicia universal en la Frontera Sur", organizada por la Universidad de Granada, Campus de Melilla, Melilla, 16 de marzo de 2017.

ALCÁZER GUIRAO, RAFAEL

26. Ponencia por invitación en la jornada "Democracia y libertad de expresión: límites jurídicos de lo decible y lo indecible, 11 de diciembre de 2020. Universidad Autónoma de Madrid.
27. Participación por invitación en el encuentro "Diálogo sobre la libertad de expresión y 'discurso del odio'", organizado en octubre de 2020 por la organización ARTICLE 19.
28. Ponencia por invitación: "Símbolos y ofensas. La protección penal de los sentimientos religiosos", Jornadas de la Escuela Judicial tituladas "Delitos de expresión en una sociedad democrática", dirigido por Montserrat Comas d'Argemir Cendra. Consejo General del Poder Judicial, 3, 4 y 5 de junio de 2019.
29. Ponencia por invitación: "Delitos de odio y libertad de expresión. Las claves del conflicto", impartida en el marco del XXI Seminario Internacional Permanente de Derecho Penal y Criminología, "Los delitos de odio: sistema de tipificación y problemas de aplicación práctica", 2 de febrero de 2019.
30. Ponencia por invitación: "Límites de la libertad de expresión en el discurso político", participación en mesa redonda dentro del III Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea, organizada por el Centro Español del European Law Institute, celebrado en la Universidad Complutense de Madrid, 9 de mayo de 2018.
31. Ponencia por invitación: "Jurisprudencia de excepción y discurso del odio", en "Seminario interuniversitario La legalidad penal democrática ante las tendencias regresivas", celebrado en la Universidad Carlos III, Madrid, 5 de abril de 2018.
32. Ponencia por invitación: "El discurso de odio en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", en "Jornadas Libertad de expresión y redes sociales", celebrado en la Universidad Carlos III, Madrid, 3 de octubre de 2017.

ALMEIDA HERRERO, CRISTINA

33. Ponencia por invitación: "Los ciudadanos extranjeros ante la jurisdicción penal y penitenciaria", Ilustre Colegio de Abogados de Almería. 15 de octubre de 2019.
34. Ponencia por invitación: "Personas Extranjera en prisión", Curso Derecho Penitenciario. Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca. 11 de noviembre de 2019.
35. Ponencia por invitación: "El extranjero en el proceso penal y su estancia en prisión" en Curso de Formación, Agrupación Abogados Jóvenes de Huesca. Ilustre Colegio de Abogados de Huesca. 16 de mayo de 2019.
36. Ponencia por invitación: "La persona extranjera frente al proceso penal y su estancia en prisión", en



- XIII Jornadas de Estudios Penitenciarios: “Personas migrantes en el laberinto penal y penitenciario” Universidad Pública de Navarra, 28 de marzo de 2019.
37. Ponencia por invitación: “Personas extranjeras condenadas a prisión: cumplimiento versus expulsión” en el Seminario Permanente *Iusmigrante*. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 7 de febrero de 2019.
 38. Ponencia por invitación: “La defensa del extranjero en el proceso penal y durante la ejecución de sentencias” Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona. 19 de octubre de 2018.
 39. Ponencia por invitación: “Extranjeros en prisión”, en “II Congreso de la abogacía de Bizkaia”, 26 y 27 de abril de 2018.
 40. Ponencia por invitación: “Extranjeros en prisión”, en “Jornadas de Derecho Penitenciario” Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, 16 de febrero de 2018.
 41. Participación en Mesa Redonda por invitación. Título: “Principales obstáculos de la integración de las personas migrantes y refugiados”, en “Defensor del Pueblo. Una visión de la inmigración desde los derechos humanos”, 13 de diciembre de 2017.
 42. Ponencia por invitación: “Situación penal y penitenciaria de las personas extranjeras condenadas tras las últimas reformas penales”, en “XII Encuentro de juristas de Pastoral Penitenciaria. Situación actual de la imposición y cumplimiento de las penas de prisión, posibilidades de reconciliación entre el infractor y la víctima”, 2 y 3 de junio de 2017.
 43. Ponencia por invitación: “Los extranjeros en el proceso penal y de la ejecución de la pena tras las últimas reformas penales”, en “Jornadas de Derecho Penitenciario” Ilustre Colegio de Abogados de León, 18 de mayo de 2017.
 44. Curso de Formación, por invitación. Título: “Extranjeros en el proceso penal y en la ejecución de la pena”, en “Curso de Extranjería”, Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, 03 de marzo de 2017.

BRITO SISO, CARLOS

45. Ponencia (revisión para su aceptación): “La población migrante venezolana: ¿un desafío para los estados receptores?”, presentada en: *Grupo de Trabajo GT 02: Migraciones y control de fronteras en un mundo globalizado: desafíos en América Latina y en la Unión Europea*, del IV Congreso internacional sobre Globalización, ética y Derecho: Los desafíos de la globalización: respuestas desde América Latina y la Unión Europea, del 19 al 22 de octubre de 2020.
46. Ponencia (revisión para su aceptación): “La migración venezolana: un análisis de las políticas migratorias de los países receptores”, presentada en III Congreso Internacional: Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género, celebrado en la Universidad de Salamanca, 16 de julio de 2020.
47. Panelista, por invitación, en: “Foro virtual Trata de personas y COVID-19: impactos sobre migrantes, retornados y comunidades de acogida”, organizado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC – en Colombia, 24/04/2020
48. Moderador: “Mesa: El sistema de protección internacional en España”, celebrada en: “Jornada anual sobre el sistema de asilo en España: perspectiva administrativa, judicial, social y análisis desde el país de origen”, ICAM, Madrid, 24 de enero de 2020.
49. Ponencia por invitación: “Delitos contra los ciudadanos extranjeros: la ayuda a la migración irregular”, organizado por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC – en Colombia, 9, 11 y 12/12/2019
50. Moderador de Mesa: “El futuro de los Derechos Humanos: Diego García-Sayán”, en “Jornada” organizada por la Sección de Derecho Humanos del Colegio de Abogados de Madrid, marzo de 2019.
51. Moderador de Mesa: “Protección internacional y estatus de protección temporal: caso Venezuela”, en



“Jornada” organizada por la Sección de Derecho Humanos del Colegio de Abogados de Madrid, noviembre de 2018.

52. Moderación de Mesa: “España ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas: situación actual”, en “Jornada” organizada por la Sección de Derecho Humanos del Colegio de Abogados de Madrid, 8 de mayo de 2018.
53. Ponencia: “Prisión provisional, libertad bajo fianza y extranjería: la realidad de las personas extranjeras en el proceso penal”, en “Seminario Internacional de Derecho Comparado”, Facultad de Derecho de la UCM, organizado por el Instituto de Derecho Comparado, 6 de febrero de 2018.

DE LA FUENTE CARDONA, FRANCISCO SALVADOR:

54. Comunicación: “Bridging the gap: between criminalization and solidarity in Europe’s southernborder”, becado por el Banco Santander UK, en la Doctoral CollegeConference organizada por la University of Surrey. Guildford (RU), 10 de julio de 2019.
55. Comunicación: “¿Los derechos de los extranjeros o la política migratoria? Aproximación jurisprudencial al bien jurídico protegido en el delito de ayuda a la inmigración irregular”, en el “II Congreso Hispano-Brasileño: Cuestiones actuales de la Justicia Penal” organizado por la UCM. Madrid, 19 de junio de 2019.
56. Comunicación: “The crime of aid for irregular immigration without profit regulated in art. 318 bis of the Spanish Criminal Code: does it protect a legitimate Rechtsgut?”, en el Congreso organizado en la Universidad de Málaga “Immigration, crime and citizenship in troubled times”. Málaga, 10 de mayo de 2019.

FÁBREGA RUIZ, CRISTOBAL

57. Conferencia por invitación: “Situación de la trata en España. Dificultades en la detección y atención a víctimas en Jornada sobre La trata: Una mirada desde América Latina y España”. Organiza: Amnistía Internacional Grupo local – Granada. Lunes, 30 de noviembre de 2020. Online.
58. Conferencia por invitación: “Problemática Jurídica de la persecución de trata para explotación laboral” en IV Jornadas Perspectivas Actuales La trata de personas para explotación laboral. Organiza: Málaga Acoge. 26 de noviembre de 2020. Online.
59. Ponencia por invitación en Mesa Redonda de conmemoración del 51 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizada por la Universidad de Jaén, 10 de diciembre de 2019.
60. Participación por invitación en Mesa contra el Odio hablando sobre Asilo y Refugio organizado por la Fundación Internacional de Derechos Humanos y la Asociación de Estudiantes de Derecho en la Universidad de Jaén. Jaén 15-11-2019.
61. Ponencia por invitación: “Derechos Humanos y Movimientos Poblacionales”, en las Jornada por la celebración del 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos organizada en Jaén por la Fundación Internacional de Derechos humanos el 27-11-2018.
62. Participación por invitación en Mesa Redonda sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual en “Jornadas de sensibilización contra la violencia de género” organizadas en la Universidad de Jaén por Enredate, el 20 de noviembre de 2018.
63. Conferencia por invitación “Razones humanitarias y fronteras: la disyuntiva jurídico-social” en Jornadas sobre “migraciones, razones humanitarias y fronteras: contextos y regulaciones en España”. Organizado por Grupo de investigación de extranjería e inmigración de la UNED y Ayuntamiento de Beas de Segura.
64. Participación por invitación en la Mesa Redonda sobre Inmigración: Cerrando fronteras. Torreperogil,



- Jaén, organizada por la Asociación Pensamiento Libre de Torreperogil, 13 de agosto de 2018,
65. Participación por invitación en presentación del libro: "Praxis de la inmigración irregular en la España del siglo XXI", de José Manuel Cerezo Mariscal. Salón de Actos del Colegio de Abogados de Jaén, 26 de junio 2018.
 66. Participación por invitación en el Ciclo de Cine: "Ningún lugar adonde ir", organizado por el Foro Henri Langlois con la presentación de la película "Autorretrato de Siria" sobre el conflicto sirio y los refugiados, Teatro Infanta Leonor de Jaén, 6 de marzo de 2018.
 67. Impartición de Taller por invitación. Título: "Igualdad de género para los menores en régimen de acogimiento", Jaén, 27 de febrero de 2018.
 68. Impartición de Curso por invitación. Título: "Acceso a la nacionalidad para inmigrantes", organizado por Jaén Acoge, año 2018.
 69. Ponencia por invitación: "Refugiados", en "Presentación de la campaña: Cinco millones de pasos", de Andalucía Acoge, Jaén, 28 de septiembre de 2017.
 70. Participación por invitación en Mesa Redonda: "25 años construyendo ciudadanía", organizada por InteRed, Jaén, 4 de mayo de 2017.
 71. Impartición del Módulo: "Refugiados", en "Asignatura optativa Protección internacional y europea de los DDHH", Universidad de Jaén, 2 de marzo de 2017.

GARCÍA RUIZ, ASCENSIÓN.

72. Conferencia por invitación. Título: "Ecocide and Green Criminology connections: A blended approach on the Corona virus stage". I Webinar: Human-Environment Interactions: What do green criminologists have to offer? Organizado en el marco del Proyecto "La protección penal de la naturaleza y bienes culturales" MINECO DER2017-87943-R, dirigido por D^a Maria Luisa Cuerda Arnau y D^a Cristina Guisasaola Lerma. Universitat Jaume I, 23 de abril de 2020.
73. Ponencia por invitación: "Los olvidados de la movilidad humana: derechos humanos, migración y desplazamiento frente el desafío climático y medioambiental", en "Mesa Redonda sobre los Derechos Humanos ante la crisis medioambiental", organizada por la Sección de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Salón de Actos del ICAM, Madrid, 25 de septiembre de 2019.
74. Ponencia: "Deterrence of environmental crimes and migration phenomena through the proposal of an Ecocide Act", International Conference "Immigration, Crime, and Citizenship in Troubled Times, organizado por el Observatorio Criminológico del Sistema Penal ante la Inmigración y el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Málaga, 10 de mayo de 2019.
75. Curso de Formación: "Cambio climático, Desastres Ambientales y las Migraciones Forzadas", Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria", Madrid, del 25 de marzo al 5 de mayo de 2019. Carga lectiva: 60 horas.
76. Conferencia por invitación: "La paradoja de la migración por razones climáticas en la era del Antropoceno: los últimos serán los primeros", en "V Congreso Latinoamericano de Derecho. III Jornadas Nacionales en Derecho penal y Criminología", Sucre (Bolivia), 25 de abril de 2019.
77. Conferencia por invitación: "Aspectos penales y Criminológicos de la trata de seres humanos", en "V Congreso Latinoamericano de Derecho. III Jornadas Nacionales en Derecho penal y Criminología", Sucre (Bolivia), 24 de abril de 2019.
78. Conferencia por invitación: "Delitos contra el medio ambiente: una perspectiva jurisprudencial", en "Seminario Permanente de Cuestións Actuais de Dereito Penal e Procesual", Facultade de Dereito da Universidade da Coruña, A Coruña, 21 de marzo de 2019.
79. Ponencia: "Ecocidio. Un desafío ineludible para la justicia penal internacional: disuasión de los crímenes ambientales y control de la migración", en "II Congreso Internacional del Instituto



Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA): Las múltiples caras de la gobernanza ante los retos de la sociedad actual, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UCM, 21 de noviembre de 2018.

80. Ponencia: "El medio ambiente en el Derecho Penal Internacional: la propuesta de una ley de ecocidio", en "XXIX Seminario Duque de Ahumada: Medio Ambiente y sostenibilidad, la protección de la Guardia Civil, Salón de Actos del edificio de Humanidades de la Facultad de Derecho de la UNED, Madrid, 25 de septiembre de 2018.
81. Ponencia: "Ecofeminismo y procesos migratorios: del desafío a la acción en materia de justicia climática" en "Jornada Internacional sobre la perspectiva interseccional de las mujeres en situación de inmigración y refugio", organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, Madrid, 5 de junio de 2018.
82. Conferencia por invitación: "Refugiados ecológicos: paradojas de la globalización en un contexto de emergencia normativa", en "IV Congreso Latinoamericano de Derecho. II Jornadas Nacionales en Derecho penal y Criminología", Cochabamba (Bolivia), 23 de mayo de 2018.
83. Presentación de Proyecto: "Movilidad humana: entre los derechos y la criminalización", en "IV Congreso Latinoamericano de Derecho. II Jornadas Nacionales en Derecho penal y Criminología", Cochabamba (Bolivia), 24 de mayo de 2018.
84. Ponencia: "Víctimas del caos ecológico: migración y ecocidio en el contexto penal internacional", en "Seminario permanente IUSMIGRANTE: La réplica del Derecho público a la movilidad humana por causas medioambientales", organizado por el Proyecto I+D+i iusmigrante, Madrid, 25 de enero de 2018.
85. Comunicación oral: "Environmental victims subordinated to second-class rights: Migration, Survival and Beyond", en "17th Annual Conference of the European Society of Criminology", organizado por la European Society of Criminology, Cardiff (UK), 15 de septiembre de 2017.
86. Conferencia por invitación: "Ecocidio. Segunda oportunidad para un asunto inevitable en la Corte Penal Internacional", en "III Congreso Latinoamericano de Derecho. Jornadas Nacionales de Derecho Penal y Criminología", Tarija (Bolivia), 10 de mayo de 2017.

RODRÍGUEZ CANDELA, JOSÉ LUIS

87. Curso de formación, por invitación, a los abogados que atienden a inmigrantes en los expedientes de devolución: Taller asistencia jurídica ante llegadas marítimas, *Online* 10 de diciembre de 2020, Colegio de Abogados de Baleares.
88. Ponencia por invitación: "La escolarización de niños y niñas melillenses: discriminación por razón del origen, más aún en tiempos de la COVI-19", impartida en el Webinar sobre "Protección de la infancia y la adolescencia en situaciones transfronterizas en época de la Covid-19", organizado en el marco del Proyecto SEJ-101-UGR18: "Herramientas de Derecho internacional privado para la protección de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones transfronterizas: identificación de problemas y propuesta de solución desde la perspectiva de género", financiado por: FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Economía y Conocimiento, celebrado en Granada el día 16 de julio de 2020.
89. Curso de formación, por invitación, a los abogados que atienden a inmigrantes en los expedientes de devolución: Asistencia letrada en devoluciones de extranjeros por entradas marítimas irregulares, Ibiza 10 de diciembre 2019, Colegio de Abogados de Baleares.
90. Participación por invitación en la mesa redonda "Infancia migrante", realizada el 5 de julio de 2019 en el curso de verano de la universidad de Málaga sede de Marbella. "Infancia en Riesgo".
91. Ponencia: "La intervención letrada con MENAS", impartida el 27 de junio de 2019 en el marco del I encuentro andaluz de derecho del menor, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de



Abogados, Málaga.

92. Ponencia por invitación: "Asistencia a menores. Determinación de la edad" impartida en el curso de acceso al turno especial de llegadas colectivas organizado por el Colegio de Abogados de Málaga el 20 de junio de 2019.
93. Intervención por invitación en la mesa redonda: "Fronteras lugares de no derechos" realizada el 26 de marzo de 2019 dentro del IV congreso Córdoba ciudad de encuentro y diálogo. Migraciones y migrantes en un mundo global, organizado por la Universidad de Córdoba.
94. Ponencia por invitación: "Derechos y deberes de las personas migrantes y refugiadas" impartida el 15 de marzo de 2019 en la jornada "Periodismo de frontera, organizada por el sindicato de periodistas de Andalucía.
95. Ponencia por invitación: "Asistencia letrada en procedimientos administrativos de gravamen y atención a colectivos especialmente protegidos". Impartida el 21 de febrero de 2019 en el Colegio de Abogados de Granada.
96. Ponencia por invitación: "Régimen sancionador", impartida el 15 de febrero 2019 en la jornada de acceso y reciclaje al turno especial de extranjería, organizada por el Colegio de abogados de Málaga.
97. Ponencia por invitación: "Casuística sobre el acceso a los tribunales y comités internacionales", en "Sexta edición de la Jornada de Derecho Penal Internacional", organizado por el Colegio de Abogados de Málaga, 21 de junio de 2018.
98. Ponencia por invitación: "Estrategias de defensa ante los expedientes de expulsión", en "Curso del turno de oficio de extranjería", organizado por el Colegio de Abogados de Córdoba, 5 de junio de 2018.
99. Ponencia por invitación: "Buenas prácticas en las entradas colectivas", en "XXVIII Jornadas de Extranjería y protección internacional", organizado por el Consejo General de la Abogacía Española, Algeciras, 10 de mayo de 2018.
100. Ponencia por invitación: "¿Cómo recurrir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo?", en "I Jornadas de la Abogacía Canaria en materia de asilo, extranjería y derechos humanos", Facultad de Derecho, Universidad de La Laguna, organizado por Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 2017.
101. Ponencia: "Las devoluciones sumarias tras la STEDH de 3 de octubre de 2017", en "Seminario permanente lusmigrante", Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 16 de noviembre de 2017.
102. Ponencia por invitación: "Técnicas de defensa ante la expulsión por estancia irregular", en "IX Curso de formación para adscripción y permanencia en el turno de oficio especial de extranjería", organizado por el Colegio de Abogados de Almería, 24 de octubre de 2017.
103. Ponencia por invitación: "La autorización de internamiento. control y garantías", en "Jornada el Internamiento de personas extranjeras en el campo de Gibraltar especial consideración a los CIE de Algeciras y Tarifa", organizado por lusmigrante y Seminario internacional permanente sobre temas penales (Universidad del Cádiz), Algeciras, 21 de abril de 2017.

SÁNCHEZ TOMÁS, JOSÉ MIGUEL

104. Ponencia por invitación: "La política pública de los niños separados en Canarias", en la mesa "La Mujer migrante", VIII Cumbre de Mujeres Juristas, organizadas por el ICAM Madrid. Senado. 29-30 de octubre de 2020, 30 de octubre de 2020.
105. Ponencia en mesa redonda "Tarajal: claves jurídicas. Al tiempo una reflexión sobre los derechos humanos en las fronteras", Facultad de Derecho. UCM, 6 de febrero de 2020.
106. Ponencia por invitación: "Problemas de documentación y prueba" en la mesa "Los niños y las niñas



- que llegan solos y solas a España: un caso paradigmático de las dificultades de defensa”, Seminario “30º Aniversario de la Convención sobre los derechos del niño. El derecho internacional convencional como herramienta de litigio estratégico”. Fundación Raíces. Madrid, 31 de enero de 2020.
107. Curso de formación por invitación. Título: “Estrategias jurídicas en el ámbito internacional contra la tortura”, en Jornadas sobre estrategias jurídicas frente a la tortura”, Organiza: ICAM. Madrid. 26 de junio 2019 (2 horas).
108. Curso de formación por invitación. Título: “Los derechos de los privados de libertad”. En Curso se Alta Formación en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los derechos “Alessandro Pizzorusso”, VIII Edición. Dipartimento Di Giurisprudenza, Universidad de Pisa, 29 de enero de 2019 (2 horas).
109. Ponencia por invitación: “Los delitos de terrorismo desde la perspectiva de la restricción de derechos fundamentales y la criminalización de los migrantes”, en “Jornadas sobre Derecho Penal y Política”, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete, 15 de junio de 2018.
110. Curso de Formación: “Políticas Públicas en relación con los menores extranjeros no acompañados”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Castilla-La Mancha. Toledo, 15 de mayo de 2018 (2 horas).
111. Ponencia por invitación: “La protección internacional por Motivos de orientación sexual”, en “III Encuentro anual sobre Jurisprudencia Europea”, organizado por el Centro Español del *European Law Institute*. Madrid, 9 de mayo de 2018.
112. Participación por invitación en mesa redonda: “La trata de seres humanos con fines de explotación sexual y laboral”, en “X Encuentros Internacionales de Colegios de Abogados”, organizado por el ICAM, Madrid, 20 de abril de 2018.
113. Moderación de Mesa: “Jornada sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE): régimen jurídico y realidad”, organizada por la Sección de Derecho Humanos del Colegio de Abogados de Madrid. Madrid, 17 de abril de 2018.
114. Curso de Formación por invitación. Título: “La intervención del Abogado en materia de trata de seres humanos”, en “Curso de iniciación a la práctica forense en materia de trata de seres humanos”, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid, 22 de marzo de 2018 (2 horas).
115. Conferencia por invitación: “Análisis de la jurisprudencia constitucional en materia de extranjería desde las sentencias del Tribunal Constitucional”, en “Jornada: Una visión de la Inmigración desde los Derechos Humanos”, organizada por el Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo Andaluz, Sevilla, 13 de diciembre de 2017.
116. Curso de Formación: “Detección de víctimas de trata de seres humanos”, en “Cursos de formación”, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid, 26 de octubre de 2017 (2 horas).
117. Curso de Formación por invitación. Título: “La intervención del Abogado en materia de trata de seres humanos”, en “Curso de iniciación a la práctica forense en materia de trata de seres humanos”, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid, 11 de octubre de 2017 (2 horas).
118. Ponencia por invitación: “El acceso de los niños a los mecanismos internacionales: Comunicaciones al Comité de Derechos del Niño y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, en “Jornada sobre Protección de los derechos de la infancia y acceso a la justicia”, organizada por Fundación la Merced Migraciones. Madrid, 15 de junio de 2017.
119. Curso de Formación por invitación. Título: “Estrategias de defensa frente a las expulsiones exprés”, en “Curso formación de cuadros”, organizado por SOS RACISMO-Madrid, 17 de marzo de 2017 (2 horas).
120. Curso de Formación por invitación. Título: “Detección de víctimas de trata de seres humanos”, en



“Cursos de formación”, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid, 15 de febrero de 2017 (2 horas).

SEGOVIA BERNABE. José Luis.

121. Ponencia, por invitación, en mesa redonda: “El hecho migratorio y el desafío humanitario de FratelliTutti”, Mesa Redonda Univ. P. Comillas, Madrid, 26 de octubre, 2020 (transmitido *online*).
122. Conferencia por invitación: “Salvar la hospitalidad” Centro Pignatelli para la Paz, Zaragoza, 17 de febrero de 2020.
123. Seminario de trabajo, por invitación, con personal facultativo y Comité de Bioética del Hospital Beata Ana María: “Inmigración ilegal y derecho a la salud”, Madrid, 5 de diciembre de 2019.
124. Ponencia en Asamblea General Confer.: “Desafíos desde las periferias”, Madrid, 18 de noviembre 2019.
125. Conferencia con motivo XXI Jornada de delegados de pastoral penitenciaria: “Las nuevas periferias: prisión y migraciones”. Madrid, 15 de octubre 2019.
126. Ponencia: “El desafío de los desplazamientos forzosos”, encuentro voluntarios de Caritas Madrid ,10 de octubre de 2019.
127. Conferencia en Universidad Pontificia de Salamanca: “Cuestión medioambiental y movilidad humana”, Madrid, 1 de octubre de 2019.
128. Participación en mesa redonda con Sindicatos UGT, CGT y CCOO en HHTT, “Nuevos desafíos de la realidad de la extranjería para los sindicatos”, 7 de febrero de 2019.
129. Intervención en la Jornada de formación permanente: «Desplazamientos forzosos, trata y exclusión social», Colegio de Doctores y Licenciados, 29 de enero de 2019.
130. Conferencia por invitación: “Inmigración africana y sistema penal”, organización: Asociación de Solidaridad de Trabajadores Inmigrantes (ASTI-Madrid), 19 noviembre 2018.
131. Intervención, por invitación, en la presentación de la «Guía jurídica práctica para el CIE» editada por la Fundación Fernando Pombo, Colegio de Abogados de Madrid, 19 de noviembre 2018.
132. Intervención, por invitación, en la presentación de informe: “Informe Anual 2017 sobre Centros de Internamientos de Extranjeros (CIE), Sufrimiento Inútil”, organizado por Pueblos Unidos, Madrid, 7 de junio 2018.
133. Conferencia por invitación: “El buen Derecho y la protección internacional”, en curso Clínica Jurídica de ICADE-Universidad Pontificia Comillas, septiembre, 2018.
134. Conferencia: “Análisis de la realidad de la movilidad humana”, en “Apertura del Curso de la Escuela itinerante de pastoral social”, desarrollada en 14 lugares de Madrid, Vicaría de Innovación, Madrid, octubre 2017 a junio 2018.
135. Conferencia por invitación: “Los derechos humanos de las personas extranjeras en situación irregular en España”, organizado por Capellanía africana en Madrid, 10 de mayo 2018.
136. Impartición de Curso por invitación. Título: “Extranjería, legalidad española y Derechos humanos”, con miembros de la colonia de Ucrania en España, Los Negrales, Madrid, 3 y 4 de mayo 2018.
137. Conferencia por invitación: “Migraciones planetarias”, dirigida a la Comunidad Hispana de Nueva York y organizada por la archidiócesis de New York, 15 de junio de 2017.
138. Impartición del Módulo 2: Globalización y movilidad humana: perspectiva ética, jurídica y teológica, Curso 2017-2018, Primer Cuatrimestre Bienio de Máster-Licenciatura en Teología Pastoral, Universidad Pontificia de Salamanca (Campus de Madrid)

TOMÉ GARCÍA. JOSÉ ANTONIO

139. Conferencia: “Aspectos procesales relativos a la expulsión de extranjeros como medida sustitutiva



de la pena de prisión (tras la reforma de 2015)” (conferencia impartida el 19 de noviembre de 2020 en la Facultad de Derecho de la UCM, que constituyó la lección magistral impartida para el acceso a una plaza de Catedrático de Derecho Procesal de la UCM).

140. Ponencia por invitación: “La expulsión de extranjeros como medida sustitutiva de la pena de prisión”, ponencia impartida en el Seminario Internacional sobre “Criminología: control de la inmigración y Derecho penal en perspectiva comparada”, Universidad Complutense, martes 11 de diciembre de 2018.
141. Moderador del Seminario Permanente lusmigrante sobre el tema “Personas extranjeras condenadas a prisión: cumplimiento versus expulsión”, celebrado el 7 de febrero de 2019, en la Facultad de Derecho de la UCM.
142. Ponencia por invitación: “La expulsión de extranjeros como medida sustitutiva de la pena de prisión”, ponencia impartida el 20 de junio de 2019 en el “II Congreso Internacional Hispano-Brasileño” sobre “Cuestiones actuales de la justicia penal” (celebrado los días 17 al 21 de junio de 2019).

VALLE MARISCAL DE GANTE, MARGARITA.

143. Intervención, por invitación, en la mesa redonda “¿Qué le aporta al menor -y, en su caso, y cómo debe hacerlo- la intervención del Derecho Penal en su tutela frente a conductas de trata?” en la Jornada de Derecho Penal: El menor-víctima y la trata de seres humanos. Dirigido por Norberto J. de la Mata y Ana I. Pérez Machío (UPV-EHU). Coordinadoras: Leyre Hernández e Idoia Igartua (UVP/EHU) .16 de diciembre de 2020.
144. Ponencia por invitación: “La excusa absolutoria del art. 177 bis CP”, ponencia en la VII Cumbre de Mujeres Juristas, ICAM, Senado de España, presentada el 29 de octubre de 2020
145. Ponencia: “Extremar la vulnerabilidad de la víctima de trata: la explotación para cometer delitos”, ponencia presentada en el IV Congreso internacional sobre globalización, ética y derecho. Los desafíos de la globalización: respuestas desde América Latina y la Unión Europea”, celebrado en Madrid entre los días 19 y 22 de octubre de 2020.
146. Ponencia: “Víctimas de trata y protección internacional” ponencia presentada en el III Congreso Internacional “Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género”, celebrado en Salamanca, el 17 de julio de 2020.
147. Moderación de mesa en la jornada: “Derechos Humanos y esclavitud del siglo XXI: perspectiva victimocéntrica”, organizada por la Sección de Derechos humanos del ICAM y celebrada el 20 de octubre de 2018.
148. Ponencia: “La trata como vulneración de derechos humanos”, presentada en el II Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencias de la Administración “Las múltiples caras de la gobernanza ante los retos de la sociedad actual”, el 23 de noviembre de 2018.
149. Ponencia: “Marco normativo de protección de las mujeres víctimas de tráfico y trata”, en el Seminario Internacional “Migraciones y tráfico de personas: la situación de las mujeres”, celebrado en el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM, los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2018.
150. Comunicación: “The victim of trafficking in human beings as an author of crimes”, en el congreso internacional “Immigration, Crime and Citizenship in troubled times”, organizado por el Observatorio Criminológico del Sistema penal ante la Inmigración, la European Society of Criminology y el Instituto Interuniversitario de Criminología. 9 de mayo de 2019.
151. Ponencia por invitación: “Trata de seres humanos: persecución penal y protección de las víctimas”, en el II Congreso Internacional Hispano-Brasileño sobre Cuestiones actuales de la justicia penal, celebrado en la UCM los días 17, 18, 19, 20 y 21 de junio de 2019.



152. Ponencia: “El principio de no incriminación de la víctima de trata”, en el II Congreso Internacional “Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género”, celebrado en Salamanca del 15 al 16 de julio.
153. Ponencia: “Revictimización de la víctima de trata de seres humanos. La víctima de trata como autora de delitos”, en “Jornada Internacional sobre la perspectiva interseccional de las mujeres en situación de inmigración y refugio”, Madrid, 5 de julio de 2018.
154. Ponencia por invitación: “La excusa absolutoria como mecanismo de protección de la víctima de trata de seres humanos”, en la sede de la organización Women’s Link Worldwide, Madrid, 28 de febrero de 2017.

VIEYRA CALDERONI, MARÍA

155. Ponencia por invitación: “Actual sistema de asilo en España. Acceso a asilo y problemática concreta en Frontera Sur. Retos y oportunidades.” en “Jornada con organizaciones especializadas en migración y refugio y parlamentarios” organizada por Amnistía Internacional, con fecha 27 de noviembre de 2020.
156. Ponencia por invitación: “Guía sobre la situación como extranjero en España durante el Estado de Alarma”, organizada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas, con fecha 23 de abril de 2020.
157. Ponencia por invitación: “Por una frontera garante de los derechos humanos. El flujo migratorio centroamericano hacia Estados Unidos y el flujo migratorio africano hacia Europa” organizada por Entreculturas, con fecha 25 de febrero de 2020.
158. Ponencia por invitación: “Nuevos rostros, mismas dinámicas. Procesos migratorios en México. Informe REDODEM 2018” en Jornadas “Miradas que migran”, organizadas por Entreculturas, celebradas en Casa San Ignacio de Madrid con fecha 11 y 17 de diciembre de 2019.
159. Ponencia por invitación: “La construcción de la frontera. Aproximación a la Frontera Sur” en “La artificialidad del límite” jornadas organizadas por el colectivo Mundo en Movimiento, celebradas en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid, con fecha 12, 13 y 14 de noviembre de 2019.
160. Ponencia por invitación: “Media, Migrants and Human Rights” en la conferencia internacional “MedMiHuR2019”, organizada por el proyecto PARIS, Università degli Studi Enna Kora, 30 y 31 de mayo de 2019.
161. Ponencia: “Menores Migrantes en la Frontera Sur”, en “Seminario permanente IUSMIGRANTE”, organizado por el Proyecto IUSMIGRANTE, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 29 de mayo de 2018.
162. Ponencia por intervención: “La situación de los menores extranjeros no acompañados (MENA) en la Frontera Sur”, en Jornada celebrada en Centro de creación contemporánea Matadero, organizada por la Asociación Arena, Madrid, 28 de mayo de 2018.

* Resalte en negrita el/los IPs y miembros del equipo de investigación

Total congresos nacionales: 1
Total congresos internacionales: 20
Total conferencias: 141 (125 nacionales) (16 internacionales)

E7. Tesis doctorales directamente relacionadas con el proyecto.

Indique si están (en marcha) o finalizadas

Nombre: Francisco S. de la Fuente Cardona

Director: Margarita Martínez Escamilla / Margarita Valle Mariscal de Gante y Roland Hefendehi (Director del Instituto de Derecho Penal Económico y Criminología de la Universidad de Friburgo)

Título: La teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa



Organismo: Universidad Complutense de Madrid en cotutela con la Universidad de Friburgo

Total tesis en marcha: 1

Total tesis finalizadas:

F. Impacto de los resultados del proyecto

Indicar el impacto científico-técnico, económico y social de los resultados de la investigación identificando el principal impacto científico-técnico y socio-económico derivado del proyecto de acuerdo con lo indicado en la solicitud y posibles impactos no previstos, el sector o sectores sobre los que tendrán impacto los resultados y actividades realizadas en el proyecto que puedan dar lugar a transferencia de conocimiento.

F1. Descripción y justificación del avance del conocimiento dentro de la temática del proyecto que suponen los resultados del proyecto.

Nuestra investigación ha tenido una numerosa producción científica sobre cuestiones claves de la realidad de las personas migrantes y refugiadas, aportando un análisis jurídico sobre muy diversos temas que tienen que ver con los derechos de las personas migrantes y refugiadas y su criminalización. Sobre los temas abordados vid. supra apartado D)

Pensamos que el resultado de nuestro proyecto en cuanto a avance del conocimiento ha sido muy notable.

- Hemos puesto en la agenda académica temas que, a pesar de su importancia, no estaban sido objeto de atención. Por ejemplo, los Centros de Internamiento para Extranjeros o las denominadas “devoluciones en caliente”. Son varios los temas en que nuestros estudios han sido pioneros y se han convertido en referencia. Seguimos apostando por abordar temas poco tratados como actualmente por ej. el asilo por motivos de orientación sexual
- En otros muchos temas nuestras publicaciones han logrado una **gran profundización** en los previos conocimientos. Puede ponerse como ejemplo el rigor y profundidad en el análisis de los discursos de odio desde la perspectiva de los derechos a la libertad de expresión y a la libertad ideológica (vid. supra apartado D 1, objetivo 5).
- Además, nuestra producción científica ha sido muy **numerosa** (más de cincuenta publicaciones) sobre cuestiones claves de la realidad de las personas migrantes y de la política migratoria española y europea. El monográfico “La movilidad humana: entre los derechos y la criminalización” pasa revista a la mayoría de los temas abordados a lo largo del proyecto
- Esta producción científica ha venido acompañada de una intensa labor de difusión de los resultados del proyecto

F2. Descripción y Justificación de la contribución de los resultados obtenidos al reto seleccionado

El reto seleccionado fue “cambios e innovaciones sociales”. La movilidad humana forzada es una realidad social de primer orden frente a la que la Unión Europea y los Estados miembros despliegan una política migratoria que colisiona con los derechos de las personas migrantes y refugiadas

Nuestras investigaciones –junto con una intensa labor de incidencia- han tenido por objeto estas realidades y su análisis jurídico, con la finalidad no sólo de obtener un avance en el conocimiento, sino también de elevar el estándar de respeto a los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

F3. Impacto socio-económico de los resultados del proyecto

(descripción de las actuaciones de divulgación de los resultados a los colectivos más relevantes para la



temática del proyecto y a la sociedad en general, justificación e identificación de los aspectos del proyecto que tienen o pueden tener impacto socio-económico por ejemplo incremento del bienestar, aumento de empleo y/o competitividad, aumento de seguridad, mejora del medioambiente, etc)

Como se ha repetido, nuestro proyecto tiene por objeto las migraciones y el refugio, con la finalidad de elevar el estándar del respeto a los derechos de estas personas. Para ello se ha desplegado variada actividad:

- A la producción científica acompaña una intensa labor de divulgación, a través de impartición de conferencias, cursos, etc. no sólo en el ámbito académico, sino en foros organizados por instituciones y entidades con competencia en el ámbito de migraciones y refugio (Vid. apartado E 6).
- Además de intervenir como ponentes invitados, hemos organizado jornadas y seminarios, dirigidos a un público experto con el fin de promover la reflexión y búsqueda de soluciones ante determinados retos (vid. supra apartado D 1).
- Además de publicaciones estrictamente académicas, hemos publicado estudios dirigidos a los operadores jurídicos con el fin de facilitar la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas
- Colaboramos con instituciones y entidades sociales, lo que es al tiempo una forma de difusión de nuestros resultados en cuanto a las herramientas y principios jurídicos en los que sustentar los derechos de las personas migrantes y refugiadas.
- Se busca publicar en *open access*, con el fin de aumentar la difusión de los resultados
- Intervenimos en medios de comunicación y publicamos en medios de divulgación social (vid. apartado de divulgación social en supra D.1)
- Creemos en la difusión de una cultura de los derechos humanos a través de la enseñanza. Por eso hemos dirigido numerosos trabajos de grado y máster y una tesis doctoral sobre temas objeto del proyecto. Se ha apoyado la creación de una asignatura de Derecho migratorio en el Grado en Derecho de la UCM.
- Tenemos un nutrido grupo de contactos de académicos expertos en migraciones y refugio, pero también de entidades y colectivos entre quienes difundimos nuestras publicaciones y las actividades que organizamos. También difundimos a través de las redes sociales.
- Tenemos una web donde aparecen nuestras actividades y resultados

F4. Impacto no previsto derivado del proyecto

F5. Sector de Impacto de los resultados del proyecto: industria, administración, política, aumento del conocimiento, salud, medioambiente...

Universidad, Administración de justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Políticas públicas.

F6. ¿Cuenta con colaboraciones de entidades o empresas que puedan explotar los resultados? (Describa dicha colaboración, y en el caso de existir, el plan de explotación de los resultados)

Sí, contamos con una amplia red instituciones, operadores jurídicos y otros agentes, así como de entidades sociales con competencia en este ámbito de estudio e intervención.

A lo largo del proyecto hemos colaborado con numerosas entidades, que han explotado los resultados



del proyecto en el concreto ámbito de colaboración. Las particulares colaboraciones están relacionadas en los puntos dedicados a transferencia el apartado D1 (Desarrollo de los objetivos planteados) y también en el D2 (Actividades realizadas y resultados alcanzados, en el punto Actividad 7: colaboración con instituciones y otras entidades).

A modo de ejemplo, pueden citarse las siguientes instituciones y entidades sociales que se hacen eco y explotan resultados:

- ACNUR. Es una de las entidades promotoras observadoras del proyecto, organizadora de sesiones del Grupo de Trabajo de acogida e integración LGTBI, en las que participamos como expertos. Aporta intercambio de conocimiento y explotación de resultados.
- MECANISMO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA. Invitación a participar como expertos en la Primera Jornada de Trabajo sobre Centros de Internamiento de Extranjeros. Organizada por el Mecanismo de Prevención de la Tortura – Defensor del Pueblo. Aporta transferencia y difusión.
- PROYECTO ESPERANZA. Es una de las entidades promotoras a la que se informa de todos los resultados en materia de trata de personas.
- ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID. Participación como expertos en varias mesas de trabajo sobre trata de seres humanos. También se nos ha invitado con frecuencia a impartir ponencias para abogados del ICAM. Aporta formación recíproca y explotación resultados.
- CÁRITAS DIOCESANAS es la editora del libro *Invisibles en la "Última frontera". Manual jurídico para la defensa de las personas extranjeras en los centros de internamiento (CIE)*, realizado en el marco de nuestro proyecto y accesible *open access*. Aporta difusión.
- WOMEN'S LINK WORDWIDE. Desde el marco del proyecto se emitió un informe jurídico sobre la aplicabilidad de la excusa absolutoria del art. 177 bis 11 en el recurso de revisión nº 20606/17 Sección 4ª Sala Segunda. Explotación directa de resultados del proyecto.
- PUEBLOS UNIDOS, COORDINADORA DE BARRIOS, RED SOLIDARIA DE ACOGIDA: Participación en el equipo legal en la causa penal por la muerte de Samba Martine en diciembre de 2011 en el CIE de Aluche, un caso icónico de la lucha por los derechos de las personas privadas de libertad en los CIE. Transferencia y aprendizaje a través de la participación en el equipo legal
- SERVICIO JESUÍTA A MIGRANTES. Asesoramiento en diferentes temas de la denominada "Frontera Sur".
- Y así una larga lista de entidades que aparecen a lo largo del presente informe.

Además de estas colaboraciones concretas, tenemos una amplia red de contactos (instituciones, colectivos, profesionales, etc.) entre quienes difundimos los resultados de nuestras investigaciones e informamos de nuestras actividades.

F7. ¿Qué actividades del proyecto pueden generar valorización y transferencia del conocimiento?

Es una constante en las numerosas actividades desarrolladas y resultados obtenidos la búsqueda no sólo de un avance de los conocimientos, sino un esfuerzo de transferencia de conocimientos y resultados obtenidos con el fin de mejorar los estándares de respeto de los derechos en el ámbito de las migraciones y el refugio.

- PUBLICACIONES. Un elevado número de publicaciones sobre temas claves de la realidad de las migraciones y el refugio. Nuestras publicaciones no están dirigidas sólo al ámbito académico, sino también a operadores jurídicos. Vid. por ejemplo *Invisibles en la "Última Frontera". Manual jurídico para la defensa de las personas extranjeras en los centros de internamiento (CIE)*, Está dirigida a



los abogados y entidades sociales que defienden los derechos de las personas privadas de libertad en los CIE. Buscamos la mayor difusión priorizando las publicaciones *open access*.

También con clara vocación de transferencia la recopilación y sistematización de resoluciones de los juzgados de control de los CIE: *Resoluciones dictadas por de los Juzgados de Control de Estancia de los CIE (2014-2018)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019

- DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. Intensa labor de difusión mediante ponencias, participación como docentes en cursos, etc., dirigidos a públicos muy diversos y organizados por entidades e instituciones diversas (Vid. apartado D 6).
- ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y SEMINARIOS. Así, Jornada “La lucha contra la Trata de Seres Humanos y la protección de las víctimas” 2018; “Semana contra la trata de seres humanos”, Jornada sobre “El internamiento de personas extranjeras en el Campo de Gibraltar: especial consideración a los Centros de Internamiento de Algeciras y Tarifa (2017). Todas ellas en colaboración con Universidades y entidades sociales. Asimismo, hemos organizado nueve sesiones del Seminario Permanente lusmigrante, al que acude un público muy especializado.
- PARTICIPACIÓN COMO EXPERTOS en mesas de trabajo organizadas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (sobre CIE), ACNUR (sobre asilo por motivos de orientación sexual), Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (trata de seres humanos) o Save the Children y Child Right Connet (infancia migrante)
- ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS. Así,
 - Dictamen emitido a requerimiento de la organización *WOMEN’S LINK WORDWIDE* sobre la aplicabilidad de la excusa absolutoria del art. 177 bis 11 en el recurso de revisión nº 20606/17 Sección 4ª Sala Segunda
 - Dictamen “The detention for the purpose of removal. According the law of de European Union”2017, realizado para End Immigration Detention Network, Canadá.
 - Coautoría en el Informe Técnico para la reforma de la Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, 2018.
- PARTICIPACIÓN EN LITIGIOS ESTRATÉGICOS. Así, por ejemplo
 - Participación en el equipo legal en el caso por la muerte de Samba Martine, en diciembre de 2011 en el CIE de Aluche. Este litigio se dio por concluido con la resolución del Ministerio de la Presidencia de 13 de octubre de 2020 en el que por primera vez el Estado reconoce su responsabilidad en la muerte de una persona internada en un CIE.
 - Asesoramiento jurídico en el litigio estratégico sobre la libertad de circulación de los solicitantes de asilo, que concluyó con la Sentencia 1130/2020, de 29 de julio de 2020, de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo sobre el derecho a la libre circulación del recurrente, solicitante de asilo. La letrada en este procedimiento fue MARÍA VIEYRA CALDERONI, miembro del proyecto.
- DIFUSIÓN A TRAVÉS DE PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, WEB Y REDES SOCIALES. Se han ido enumerando en el apartado D 1. Tan sólo a título de ejemplo: MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. Participación en el programa “Dónde estabas entonces: pongamos que hablan de Madrid (2009-2012)”, transmitido por Telemadrid, en el cual se recuerda a Samba Martine; *Revista Libertalia*, entrevista a Margarita Martínez Escamilla, “Contra la criminalización de la inmigración”, 23



de noviembre de 2019; *El País* (04/06/2019): "La banalidad del mal"

G. Dimensión de sexo y/o género en la investigación

G1. Análisis de género en la Investigación

Resuma brevemente cómo ha contemplado la Integración del análisis de género en la investigación (IAGI) en los distintos aspectos del proyecto: objetivos, metodología, resultados, aplicaciones e impacto social y económico de los mismos.

En el tratamiento de los temas que presentan un componente de género indudable (así sucede con la trata de seres humanos, en la que el 75% de las víctimas son mujeres y niñas captadas para explotación sexual), se ha procurado trabajar con organizaciones que partan de un planteamiento de identificación y protección de las víctimas desde la perspectiva de género. Este es el caso de la Fundación Amaranta y Women's Link Worldwide. Además, en las actividades organizadas sobre este tema, en particular el seminario "Problemas aplicativos en la aplicación de la excusa absolutoria del art. 177 bis 11CP", y la "Jornada de aproximación jurídico- práctica a la trata de seres humanos", la totalidad de los ponentes eran mujeres, que intervenían como representantes de los distintos agentes implicados en la protección y detección de las víctimas de trata, han ofrecido su visión sobre el tema.

Asimismo, se contabilizó por género el público asistente a la "Jornada de aproximación jurídico- práctica a la trata de seres humanos", pudiendo confirmar que la asistencia de mujeres fue mayoritaria con respecto a la de los hombres (número de asistentes: mujeres 41- hombres 15).

Con explícito enfoque de género, impartición de la conferencia: "La lucha contra la inmigración irregular: estado versus mujer migrante", en "Jornada internacional sobre la perspectiva interseccional de las mujeres en situación de inmigración y refugio" (4-5 de junio 2018), organizada por el Instituto de Investigaciones feministas, UCM. Lugar: Facultad de Derecho de la UCM, 4 de junio de 2018

También perspectiva de género en el artículo de opinión "Cuando los derechos de las mujeres migrantes no valen nada", en Migrar para vivir, *SModa, El País*, 16/09/2018.

G2. Igualdad de género en la ejecución del proyecto

Resuma brevemente las actuaciones realizadas para promover la igualdad de género en la ejecución del proyecto: composición del equipo investigador y/o de trabajo, distribución de tareas, firma de las publicaciones y otros resultados, acciones para evitar posibles sesgos en la selección de personal con cargo al proyecto, o de contratados para la formación de doctores

El equipo está formado por seis mujeres y diez hombres. La actividad del proyecto ha sido desarrollada tanto por los miembros hombre como por las miembros mujeres, no habiéndose detectado sesgos durante la ejecución de este.

50 publicaciones, correspondiendo la firma de 18 a mujeres y 32 a hombres

162 ponencias/conferencias atribuidas 72 a mujeres y 90 a hombres